



*Bizkaiko Indarkeria
Matxistaren Behatokia
Observatorio de la **Violencia**
Machista en Bizkaia*

INFORME

CIFRAS DE ATENCIÓN A SITUACIONES DE VIOLENCIA MACHISTA CONTRA LAS MUJERES EN EL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA

ÁMBITO POLICIAL

2022



Capítulo 2.

ÁMBITO POLICIAL

Aspectos terminológicos

En este capítulo se presentan los datos facilitados por el Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco en su estadística de victimizaciones, que contabiliza *“todas las ocasiones en que las personas han sido objeto de un ilícito penal, y como tales han quedado registradas por la Ertzaintza a través de una denuncia ciudadana o diligencias policiales abiertas a iniciativa propia”*.

En todo el documento se hace referencia al término **“victimización”**, siendo su contenido más amplio que el de “denuncia”, ya que se incluyen también los hechos conocidos directamente por la Ertzaintza, sin necesidad de la existencia de una denuncia. Así, a diferencia del capítulo anterior sobre programas del ámbito social, donde se ofrece información sobre “número de mujeres”, en este capítulo la unidad de análisis principal son las “ocasiones o eventos” de violencia, si bien en algunos casos se incluye también información sobre el número de personas implicadas en las victimizaciones.

De acuerdo a la conceptualización y terminología de este Departamento, que aporta los datos que se presentan a continuación, cuando en el presente capítulo se habla de **“violencia contra las mujeres”**, se incluyen tres tipos en función de la relación con la persona que ejerce esa violencia:

- 1. La violencia infligida por la pareja o expareja.**
- 2. La violencia intrafamiliar (de género):** violencia ejercida por hombres contra mujeres en el ámbito intrafamiliar (excepto la ejercida por la pareja o expareja)¹.
- 3. La violencia de carácter sexual** ejercida por hombres contra mujeres fuera de los ámbitos anteriores.

¹ En 2010 el entonces denominado Departamento de Interior realiza mejoras en la explotación de los datos y adecua el cómputo de la violencia intrafamiliar en función del sexo de la persona agresora, de manera que sólo se incluyan en ésta los casos en los cuales el agresor es un hombre (anteriormente se incluían todos los casos). Asimismo corrige con este criterio los datos de 2009, razón por la que, cuando se citen datos correspondientes a ese año en el presente Informe, pueden apreciarse diferencias con respecto a los que aparecen en su edición correspondiente a 2009, que recogía las cifras resultantes de la explotación anterior facilitadas por el Departamento.



2.1. LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN BIZKAIA

2.1.1. Datos territoriales

En 2022 la Ertzaintza registra en Bizkaia **3.194 victimizaciones** de mujeres por violencia contra las mujeres (VCM), un volumen que supone el 52% del conjunto de la CAPV.

El dato de Bizkaia se traduce en una tasa de **53,7 victimizaciones por diez mil mujeres**.

El número de mujeres víctimas de esos sucesos asciende a 2.524, y resulta inferior al de victimizaciones puesto que una víctima puede haber sufrido más de un episodio de violencia. La tasa de mujeres víctimas se sitúa en 42,5 víctimas por diez mil mujeres.

En el año se registran dos víctimas mortales: por violencia de pareja (Bilbao) y por violencia intrafamiliar (Barakaldo).

En comparación al año anterior, el volumen de victimizaciones aumenta un 9,8% (2.908 episodios en 2021). Evolutivamente, en el conjunto del periodo, el dato de 2022 marca **el registro más elevado**.

Como muestra el siguiente gráfico, a lo largo del tiempo este indicador se caracteriza por una **trayectoria ascendente con pocas interrupciones**. El aumento es progresivo los primeros años (2003-2008) y en 2009 se aprecia un ligero descenso como consecuencia del cambio en los parámetros de medición que aplica el Departamento, tal como se explica en el apartado anterior. En lo que respecta a 2010 sí se produce un decremento real en el número de victimizaciones, que afecta a los tres tipos de violencia (pareja/expareja, intrafamiliar y de carácter sexual). Desde entonces los escasos momentos de descenso no se dejan notar en términos de registro diario, que en la última década se ha mantenido en torno a los ocho episodios al día frente a cinco en 2003. La cifra de 2022 acerca el indicador a **casi nueve victimizaciones diarias**.



Comparando el volumen de los dos años que acotan el periodo, 2003 y 2022, las victimizaciones incrementan su número en **1.524 episodios**.

A lo largo de los 20 años considerados, la Ertzaintza ha registrado un total de **52.746** episodios de violencia contra las mujeres en Bizkaia.

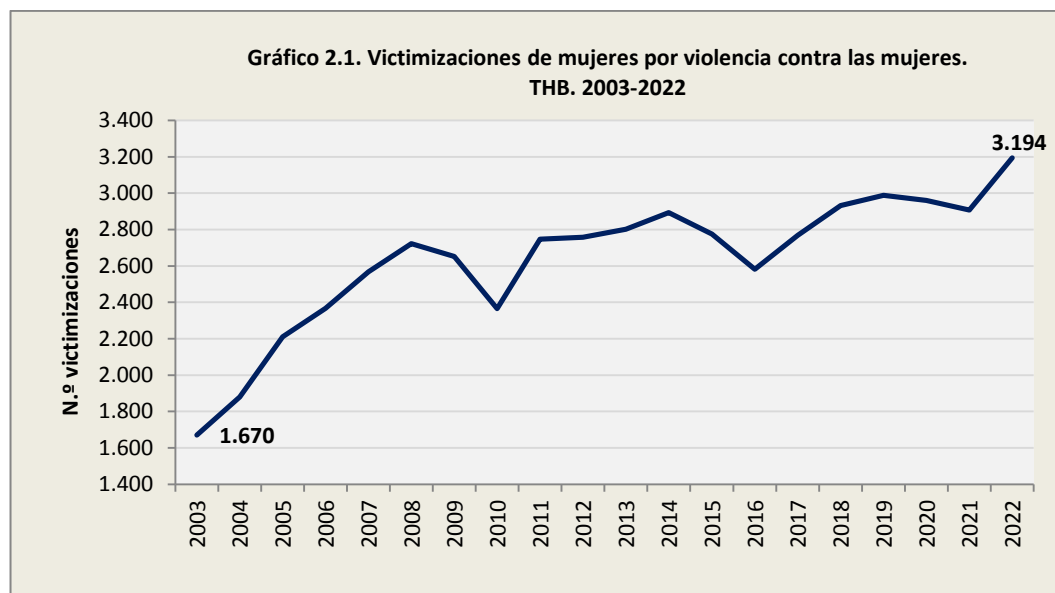


Tabla 2.1. Victimizaciones de mujeres por violencia contra las mujeres. THB. 2004-2022

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009 ²	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
N.º	1.670	1.880	2.210	2.368	2.568	2.723	2.652	2.366	2.747	2.758	2.801	2.894	2.776	2.581	2.768	2.932	2.989	2.961	2.908	3.194
% Var. Intera.	--	12,6	17,6	7,1	8,4	6,0	-2,6	-10,8	16,1	0,4	1,6	3,3	-4,1	-7,0	7,2	5,9	1,9	-0,9	-1,8	9,8
% Var. 03	--	12,6	32,3	41,8	53,8	63,1	58,8	41,7	64,5	65,1	67,7	73,3	66,2	54,6	65,7	75,6	79,0	77,3	74,1	91,3

N.º: Número de victimizaciones/ Var. Intera.: Variación Interanual / Var. 03: Variación sobre 2003

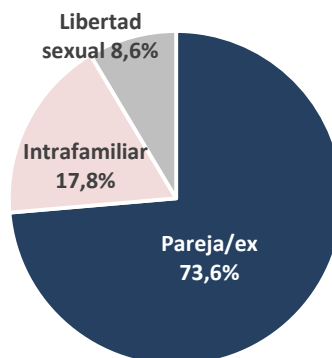
Fuente: Elaborado a partir de datos del Departamento de Seguridad. Gobierno Vasco.

² En 2010 cambian los parámetros de medición, modificando también los datos del año anterior, 2009. El cambio afecta a la categoría “violencia intrafamiliar”, donde dejan de considerarse los casos en que la persona agresora es mujer.

Tipos de violencia

De los tres tipos que configuran la VCM siguiendo la clasificación del Departamento de Seguridad, en términos porcentuales la violencia de pareja/expareja representa en 73,6% de los episodios de violencia contra las mujeres; la violencia intrafamiliar el 17,8%; y los delitos contra la libertad sexual este año suponen el 8,6% en los registros de la Ertzaintza.

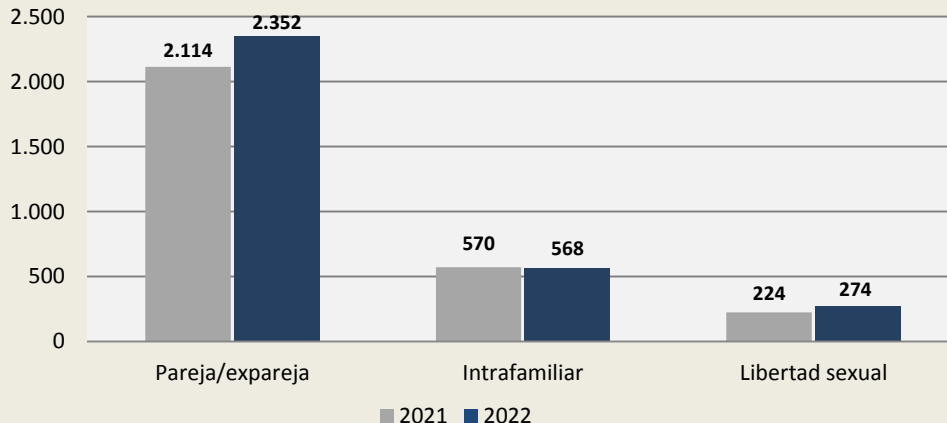
Gráfico 2.2. Victimizaciones de mujeres por VCM según tipo de violencia. THB. 2022



Fuente: Elaborado a partir de datos del Dpto. de Seguridad. Gobierno Vasco.

En comparación al año anterior, en 2022 aumentan las victimizaciones relacionadas con delitos contra la libertad sexual (22,3%) y los sucesos de violencia de pareja/expareja (11,3%). Los relacionados con violencia intrafamiliar se mantienen a un nivel similar (-0,3%).

Gráfico 2.3. Victimizaciones de mujeres por VCM según tipo de violencia. THB. 2021-2022



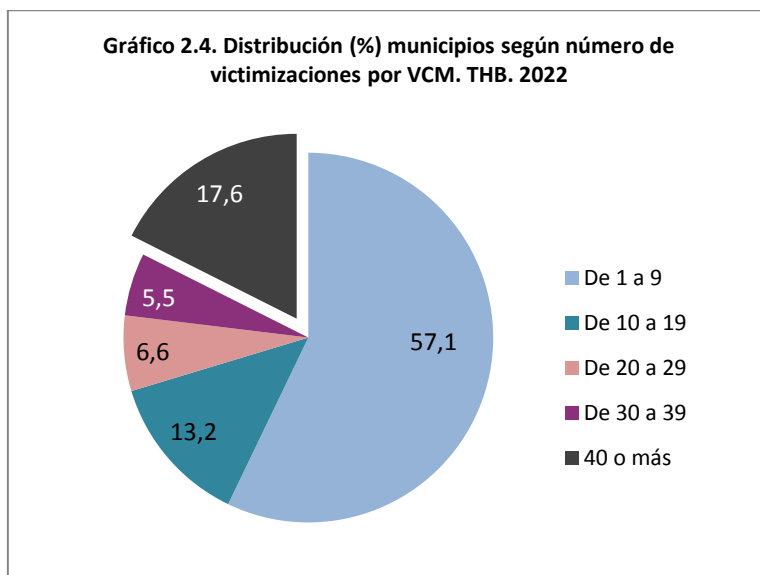
Fuente: Elaborado a partir de datos del Departamento de Seguridad. Gobierno Vasco.

Las correspondientes variaciones en **número de mujeres víctimas** se concretan en un incremento de 21% en el caso de la violencia sexual (47 mujeres más que el año anterior) y de 12% en violencia de pareja/expareja (189 mujeres más); y de descenso de 3,8% en violencia intrafamiliar (19 mujeres menos).

2.1.2. Datos municipales

Siguiendo el patrón habitual, el registro de victimizaciones por VCM se plasma de **manera generalizada** en todo el Territorio. A lo largo de 2022 se registran victimizaciones **en 91 de los 112 municipios de Bizkaia**, que agrupan en conjunto al 99% de la población de mujeres.

Más de la mitad de los municipios (57,1%) se ubican en el intervalo con menor registro de victimizaciones: se producen menos de 10 episodios en el año. Estos municipios agrupan al 7,1% de la población de mujeres de Bizkaia, y el 5,3% de las victimizaciones. La mayoría son núcleos de menos de 1.000 habitantes.



Fuente: Elaborado a partir de datos del Dpto. de Seguridad. Gobierno Vasco

En el extremo contrario, **16 municipios** (dos más que el año anterior) presentan **la mayor densidad de sucesos**. Con 40 o más episodios, concentran la mayoría de las victimizaciones que se registran en Bizkaia: en 2022, **casi ocho de cada diez victimizaciones (79,1%)** suceden en el grupo de los diez municipios grandes (de más de 25.000 habitantes), junto con *Erandio, Amorebieta-Etxano, Bermeo, Ermua, *Gernika-Lumo y Valle de Trápaga-Trapagaran.

*Municipio donde se ubica una Ertzain-Etxea.



Figura 2.1. Victimizaciones de mujeres por violencia contra las mujeres.
THB. 2022

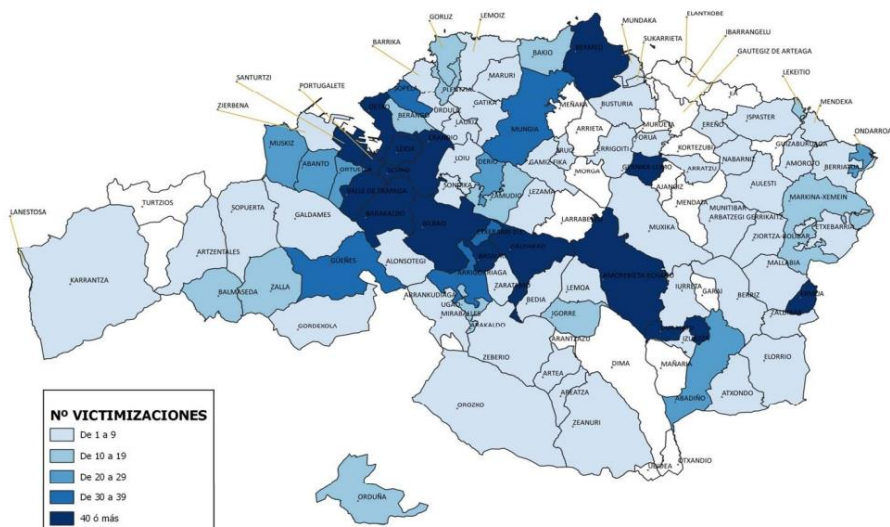
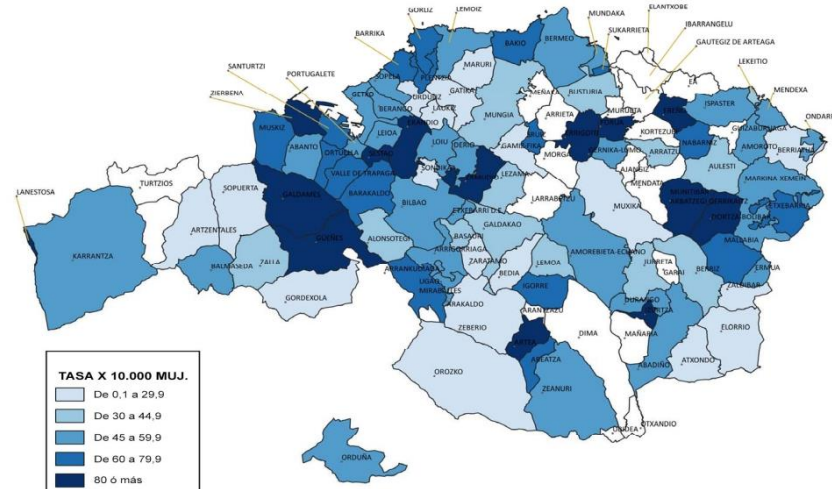


Figura 2.2. Tasa de victimizaciones de mujeres por violencia contra las mujeres
(Tasa por 10.000 mujeres). THB. 2022



Fuente y elaboración: Departamento de Seguridad. Gobierno Vasco.



Municipios de más de 25. 000 habitantes

Casi siete de cada de diez victimizaciones (68,5%) se concentran en los diez municipios grandes de Bizkaia (municipios de más de 25.000 habitantes), en correspondencia al tamaño poblacional que representan en el Territorio (67,7%).

No obstante, al igual que otros años, a nivel particular estos municipios presentan realidades diversas que ponen de manifiesto que, en este plano, el volumen poblacional no es el único factor que rige en la distribución de las victimizaciones. Año a año se observa que no en todos los casos resultan proporcionales los porcentajes de población y de victimizaciones registrados en un municipio.

Asimismo el indicador que resulta de poner en relación el número de victimizaciones y el volumen de población de mujeres (tasa por 10.000 mujeres) revela destacables diferencias entre ellos y no resulta extraño que el índice de algunos municipios duplique o supere el doble que el de otros.

Cabe recordar que estos datos, procedentes de la actividad de los servicios, se refieren a hechos que llegan al conocimiento de la Ertzaintza, es decir, *casos que se hacen visibles al sistema de atención* a través de esta vía, y no pueden tomarse como indicativo de una mayor o menor intensidad de la VCM en un núcleo.

Tabla 2.2. Principales indicadores sobre victimizaciones de mujeres por VCM en municipios de más de 25.000 habitantes. THB. 2022

Municipio	Población mujeres	% s/ total THB	N.º victimizaciones	% s/ total THB	Tasa victimizaciones
Barakaldo	51.949	8,7	334	10,5	64,3
Basauri	20.819	3,5	88	2,8	42,3
Bilbao	181.299	30,5	909	28,5	50,1
Durango	15.188	2,6	80	2,5	52,7
Galdakao	14.901	2,5	53	1,7	35,6
Getxo	40.589	6,8	186	5,8	45,8
Leioa	16.433	2,8	86	2,7	52,3
Portugalete	23.387	3,9	138	4,3	59,0
Santurtzi	23.806	4,0	174	5,4	73,1
Sestao	14.214	2,4	141	4,4	99,2
Total <25.000 hab.	402.585	67,7	2.189	68,5	54,4
Total THB	594.303	-	3.194	-	53,7

Nota: La tasa de victimizaciones se calcula sobre 10.000 mujeres

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INE y del Departamento de Seguridad. Gobierno Vasco



Otros municipios

Otros municipios de Bizkaia, con volúmenes de población inferiores a 25.000 habitantes, también superan la tasa media³ y presentan un volumen de victimizaciones significativo. Como es habitual, en este grupo se encuentra Erandio (108 victimizaciones; tasa 85,7). Este año se localizan también Valle de Trápaga-Trapagaran (49 victimizaciones, tasa 79,9) y Amorebieta-Etxano (56 victimizaciones y tasa de 56,3).

³ La tasa pone en relación la población de mujeres y número de victimizaciones ocurridas, amplificada a 10.000 mujeres, por lo que los valores altos del indicador en núcleos pequeños se explican más por el propio cálculo que por la intensidad del número de episodios de violencia registrados. De ahí que para minimizar ese efecto, en el listado sólo se consideren municipios con un número de victimizaciones de 40 o más sucesos.

2.2. VIOLENCIA EJERCIDA POR LA PAREJA O EXPAREJA

2.2.1. Datos territoriales

A. Victimizaciones y víctimas

A lo largo del año de 2022 se registran en Bizkaia **2.352 victimizaciones** de mujeres por violencia de pareja/expareja, que se corresponden con **1.770 mujeres víctimas**.

Con respecto al año anterior, las cifras se **incrementan** en 11,3% y 12% respectivamente.

En el año se registra una víctima mortal por violencia de pareja (Bilbao).

Dado que la violencia de pareja o expareja supone el grueso de hechos registrados de violencia contra las mujeres, el gráfico de evolución presenta un perfil muy similar al recogido en el apartado anterior sobre VCM total.

Desde 2003 el movimiento de victimizaciones de mujeres por violencia de pareja o expareja se caracteriza por **progresivos incrementos** interanuales, especialmente tras la aprobación de la LO 1/2004, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. En los años siguientes, la tendencia creciente se interrumpe en pocas ocasiones y **de manera habitual las cifras anuales marcan nuevos máximos**. Es el caso de 2022, que registra **la cifra más alta** del periodo.



Fuente: Elaborado a partir de datos del Departamento de Seguridad. Gobierno Vasco.

A lo largo de las dos últimas décadas **prácticamente se ha doblado el registro diario** de este tipo de violencia, pasando de algo más de tres episodios en 2003 a superar las seis victimizaciones diarias en el último año.

En los veinte años considerados el número de victimizaciones por violencia de pareja/expareja en Bizkaia asciende a 38.779.

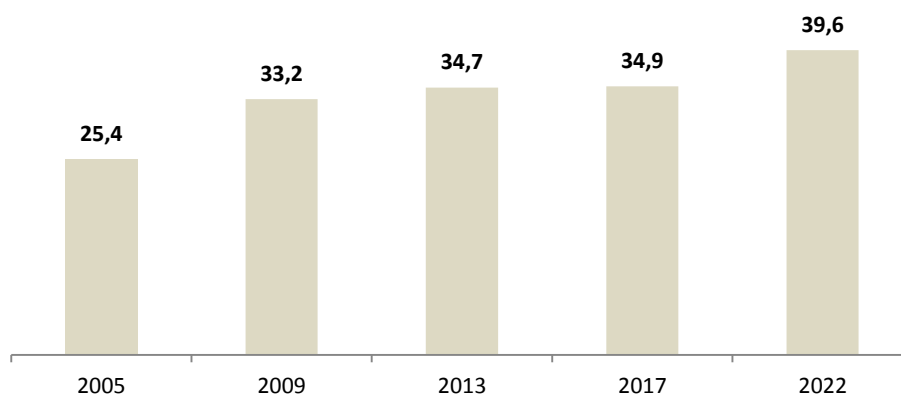
Tasa de victimizaciones por 10.000 mujeres

Otra forma de ver la evolución las victimizaciones es a través de la tasa por 10.000 mujeres.

En 2022 el número de victimizaciones por violencia de pareja o expareja ofrece una tasa de **39,6 victimizaciones por 10.000 mujeres**. Comparativamente al inicio del periodo, la tasa se eleva más **de 14 puntos desde 2005**.

En una perspectiva evolutiva del indicador se aprecia el ritmo del crecimiento, más rápido en los primeros años.

Gráfico 2.6. Tasa de victimizaciones de mujeres por violencia de pareja/expareja. THB. 2005/2022



Nota: Tasa por 10.000 mujeres, calculado en función del número de victimizaciones y la población anual de mujeres.
 Fuente: Elaborado a partir de datos del Gobierno Vasco. Departamento de Seguridad.

Tipos delictivos

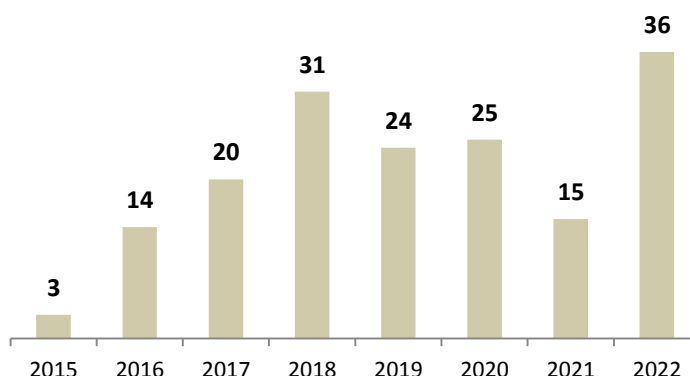
Según la calificación de hechos realizada por la Ertzaintza, la mayoría de las victimizaciones de mujeres por violencia de pareja o expareja se ubican en los siguientes tipos delictivos, de manera similar a otros ejercicios:

- Tortura y contra la integridad: 1.072 victimizaciones (45,6% del total); mayoritariamente en la categoría de **malos tratos habituales en el ámbito familiar (1.056 victimizaciones)**.
- Lesiones: 560 victimizaciones (23,8% del total)
- Contra la Administración de Justicia: 504 victimizaciones (21,4% del total). Incluye quebrantamiento **de medidas de seguridad, cautelares, condena**, etc.

El **delito de acoso**, introducido en el CP en 2015⁴ y encuadrado en los delitos contra la libertad, registra 36 victimizaciones en 2022.

La identificación de hechos de este tipo presenta un claro **aumento** los primeros cuatro años desde su inclusión como nueva tipología delictiva, descendiendo los siguientes. En 2022 repunta y marca el máximo hasta el momento.

Gráfico 2.7. Violencia de pareja/expareja. Victimizaciones delito de acoso. 2015-2022



Fuente: Elaborado a partir de datos del Gobierno Vasco. Dpto. Seguridad.

⁴ Introducido en el Código Penal por la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo.

Gravedad de las lesiones

En 2022 se cuenta una víctima mortal por violencia de pareja en Bilbao.

Desde 2004, 25 mujeres han sido asesinadas en Bizkaia como consecuencia de violencia ejercida por la pareja/expareja. Durante el periodo considerado, únicamente tres años no han registrado víctimas mortales.



Fuente: Elaborado a partir de datos del Departamento de Seguridad. Gobierno Vasco.

Además durante el año se registran nueve ocasiones en que la víctima resulta **herida grave**.

La distribución de victimizaciones según gravedad de la lesión presenta resultados similares año a año.

Tabla 2.3. Victimizaciones de mujeres por violencia de pareja/expareja según gravedad de la lesión. THB. 2004/2022

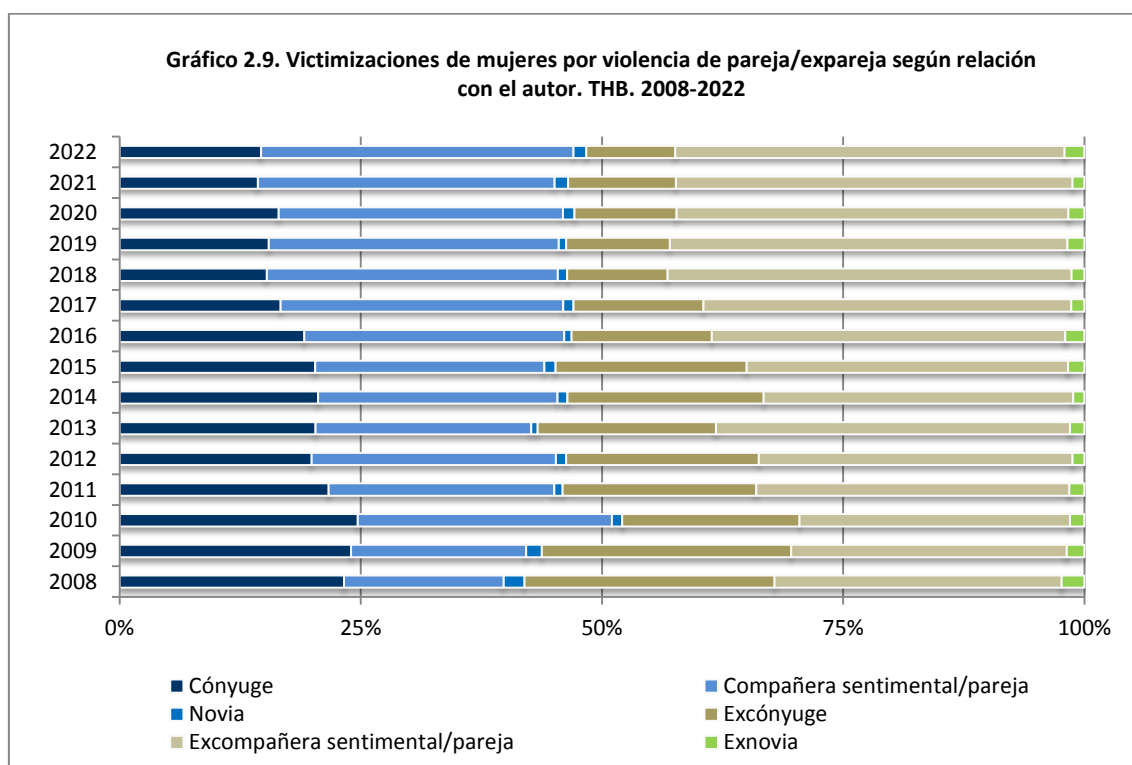
GRAVEDAD LESIÓN	2004 N (%)	2008 N (%)	2012 N (%)	2016 N (%)	2020 N (%)	2022 N (%)
Muerta	4 (0,3)	1 (0,1)	0 (-)	1 (0,1)	1 (0,05)	1 (0,04)
Herida grave	4 (0,3)	12 (0,6)	9 (0,4)	6 (0,3)	12 (0,6)	9 (0,4)
Herida leve	429 (33,0)	566 (29,0)	574 (27,2)	512 (26,2)	515 (24,1)	554 (23,6)
Ilesa	769 (59,2)	1.261 (64,6)	1.383 (65,5)	1.308 (67,0)	1.279 (59,9)	1.360 (57,8)
Se ignora	93 (7,2)	112 (5,7)	144 (6,8)	126 (6,5)	328 (15,4)	428 (18,2)
TOTAL	1.299 (100,0)	1.952 (100,0)	2.110 (100,0)	1.953 (100,0)	2.135 (100,0)	2.352 (100,0)

Fuente: Elaborado a partir de datos del Gobierno Vasco. Departamento de Seguridad.

Relación con el agresor

En algo más de la mitad de las ocasiones registradas (52%) el agresor ya **no es la pareja actual** de la víctima.

Se mantiene así la tendencia marcada en años precedentes ya que durante el periodo prácticamente todos los años el porcentaje de las victimizaciones que suceden en el contexto de separación supera el 50% (se representa en el gráfico con los intervalos de color verde).



Fuente: Elaborado a partir de datos del Gobierno Vasco. Departamento de Seguridad.

Edad

El incremento en las cifras de la violencia de pareja/pareja registrado en el año resulta **generalizado en función de la edad** ya que, sólo a excepción del intervalo de menores de 14 años, se observa un aumento en todas las franjas con respecto al ejercicio anterior.

En línea con la pauta habitual, también en 2022 se registran víctimas de todos los grupos de edad y cerca de dos tercios **(62%) no pasan de 40 años**:

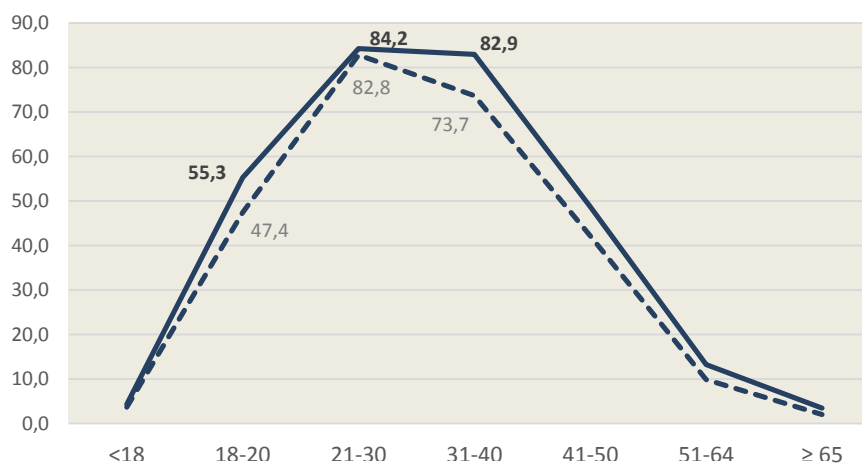
- El número de mujeres de estas edades supera el **millar (1.096)**.
- Como en años anteriores, el intervalo de 31 a 40 años es el más numeroso (30,5% de las víctimas). Este año las franjas anterior y posterior reúnen una cuarta parte en cada caso (24,5% de 21 a 30 años; y 25,5% de 41 a 50 años).
- Se cuentan **37 menores de edad** (32 en 2021): 36 adolescentes de entre 14 y 17 años, y una menor de 14 años.

Al igual que en años anteriores, en 2022 el intervalo de **21 a 30 años alcanza la tasa máxima**, con valores por encima de 80 casos por 10.000 mujeres. Este año la franja de 31 a 40 también presenta un valor similar (en este caso, con algo más de nueve puntos de diferencia con respecto a su valor en 2021).

Tasa específica por edad

La relación entre el número de víctimas de cada franja de edad y el volumen de población de esas edades, revela que los casos conocidos por la Ertzaintza comienzan a aumentar a partir de los 18 años y declinan a partir de los 40.

Gráfico 2.10. Mujeres víctimas de violencia de pareja/pareja por edad (tasa por 10.000 mujeres). Bizkaia. 2021-2022



Nota: Tasa por 10.000 mujeres, calculado en función del número de víctimas y la población de esas edades. Fuente: Elaborado a partir de datos del Gobierno Vasco. Dpto. de Seguridad (datos policiales), e INE (datos población).

Como ya se ha señalado anteriormente, los datos presentados no retratan el perfil general de las mujeres que sufren este tipo de violencia, sino el de *aquellas que han recibido, en el periodo considerado, ayuda institucional* (en este caso de servicios policiales de la Ertzaintza) al haberse activado medidas de protección y apoyo, bien sea a iniciativa de la propia víctima o

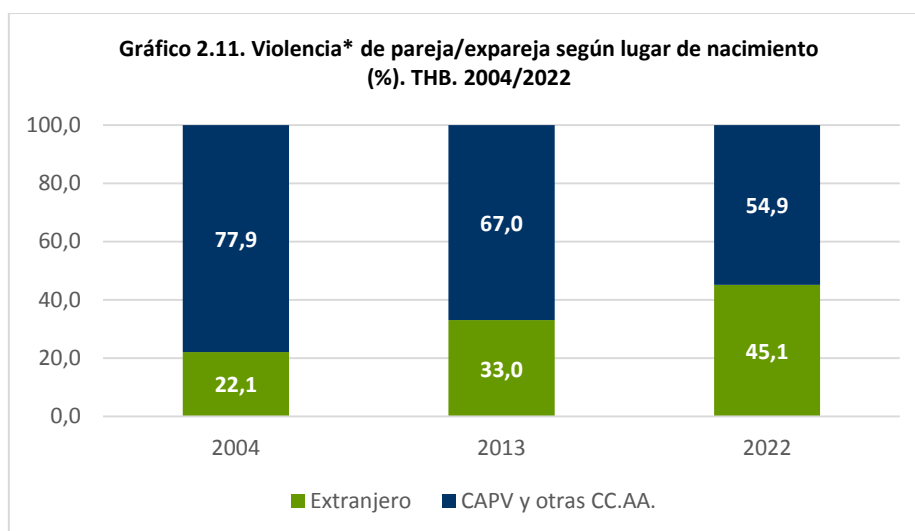
no. En cualquier caso, las cifras ponen de manifiesto que la **edad constituye un factor de diferenciación en el acceso a los servicios que persiste año a año.**

Lugar de nacimiento

El 54,9% de las víctimas de violencia de pareja/expareja son mujeres nacidas en la CAE y otras CCAA, un total de 971 mujeres. El 45,1% han nacido en países extranjeros (799 mujeres).

Con respecto al año anterior, ambos grupos aumentan si bien con distinta intensidad (5,5% las primeras y 20,9% las segundas).

A lo largo del periodo se ha ido reduciendo la distancia entre las proporciones que representan ambos grupos.



(*) Los datos de 2004 corresponden a victimizaciones, ya que para ese año no se dispone de datos de víctimas. Los datos de 2013 y 2022 corresponden a víctimas.

Fuente: Elaborado a partir de datos del Gobierno Vasco. Departamento de Seguridad.

Desglosando los datos de las **mujeres de origen extranjero**, como resulta habitual la mayoría procede de países latinoamericanos (76%). A continuación se sitúan las mujeres de países africanos (13%) y de Europa (10%); el resto procede de Asia (1,5%).

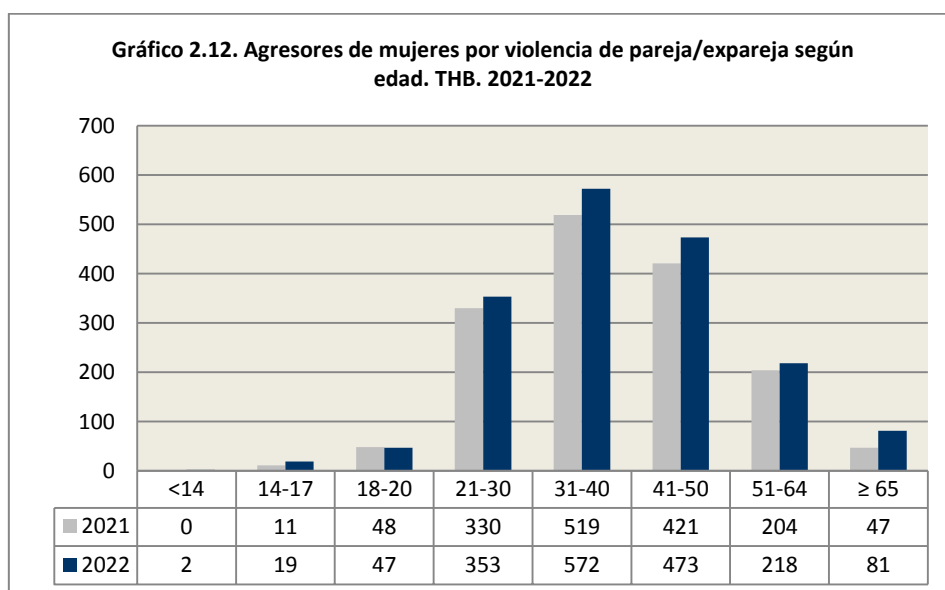
B. Agresores⁵

En 2022, los agresores en violencia hacia la pareja o expareja suman 1.771, un **12% más** que el año anterior (1.587 agresores en 2021).

Como es habitual, las edades centrales reúnen la mayoría de los casos: entre los 31 y los 50 años se localiza el 59% (1.045 hombres). De manera similar a las víctimas, predomina la franja de 31 a 40 años (32,3%).

En 2022 se cuentan 21 agresores menores de edad, lo que **supone casi el doble** que el año anterior (11 menores en 2021); dos de ellos con menos de 14 años, y 19 entre 14 y 17 años.

Como puede verse en el gráfico, al igual que sucede con las víctimas, el incremento en la cifra de agresores también resulta generalizado desde el punto de vista de la edad. A excepción del intervalo de 18-20 años, todas las franjas aumentan en número. Las variaciones más acusadas se observan en las edades de los extremos: la aludida subida en el caso de los menores alcanza el 91%; y llega al 72% en el caso de los de 65 y más años.



Fuente: Elaborado a partir de datos del Gobierno Vasco. Departamento de Seguridad.

⁵ Se refiere a ocasiones en las que varones son autores de hechos de violencia contra las mujeres.

2.2.2. Datos municipales

A la hora de valorar los datos de victimizaciones a nivel municipal, como ya se ha señalado en ediciones y apartados anteriores de este Informe, hay que considerar que estos datos — provenientes de registros de los servicios públicos — no se relacionan con la mayor o menor intensidad del fenómeno en los distintos municipios, sino con la **capacidad de respuesta del sistema, con la utilización que la población hace del recurso y el propio ejercicio policial**.

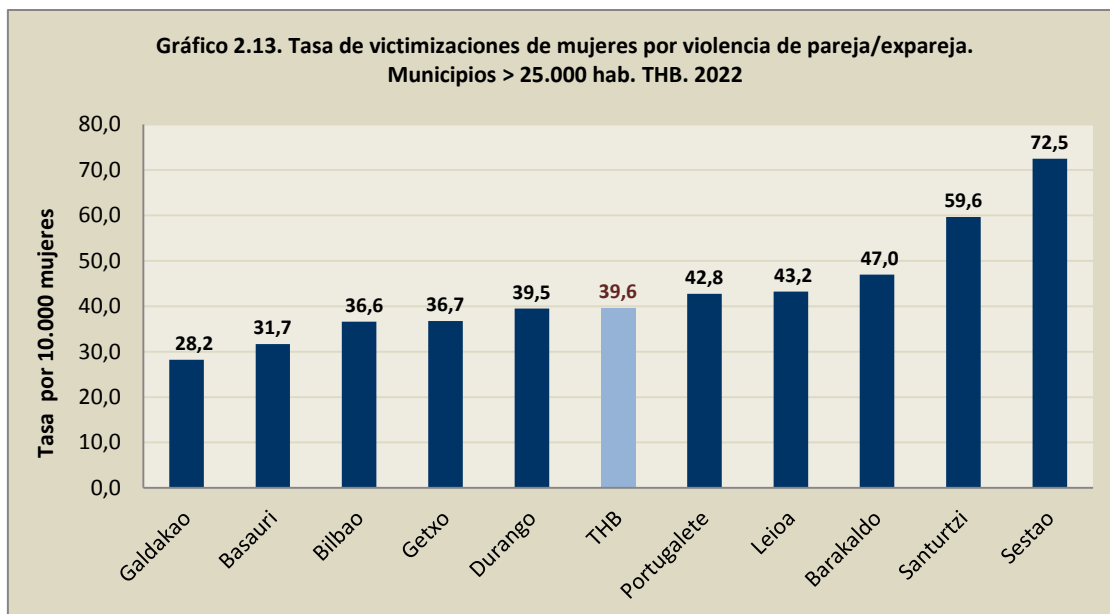
En su lectura hay que tener en cuenta una pluralidad de aspectos, como la **accesibilidad** que presenta el recurso, la disposición de la población —víctimas, personas allegadas, etc.- a hacer **uso de los servicios públicos** (este factor se relaciona a su vez con el conocimiento de la existencia del recurso, la cercanía que percibe la población, la confianza sentida hacia el servicio, etc.) o la **actuación de oficio** de los efectivos policiales. Todos ellos factores que contribuyen a explicar el volumen de victimizaciones, y la mayor o menor probabilidad de que éstas se registren en un determinado núcleo. A fin de complementar la información ofrecida por las tasas sería interesante conocer, entre otras cuestiones, qué proporción de las victimizaciones se generan por la propia actuación policial, por iniciativa directa de la víctima, de personas allegadas, etc.

A. Municipios de más de 25.000 habitantes

Los diez municipios de mayor tamaño en Bizkaia agrupan al 67,7% de la población. En correspondencia con este volumen, a lo largo de 2022 registran el 69,7% de las victimizaciones por violencia de pareja o expareja que tienen lugar en el Territorio, un total de **1.640 sucesos**.

Como resulta habitual, esta concordancia se diluye al descender a la realidad municipal ya que a nivel particular la distribución de las victimizaciones no se corresponde con el volumen poblacional en todos los casos, por las razones anteriormente expuestas.

Traducidos los registros particulares a tasas por 10.000 mujeres, las diferencias municipales se observan claramente; no se trata de un grupo homogéneo y en ocasiones las tasas de algunos municipios superan el doble de las de otros.



Fuente: Elaborado a partir de datos del Gobierno Vasco. Departamento de Seguridad.

Tabla 2.4. Principales indicadores sobre victimizaciones de mujeres por violencia de pareja/expareja en municipios de más de 25.000 habitantes. THB. 2022

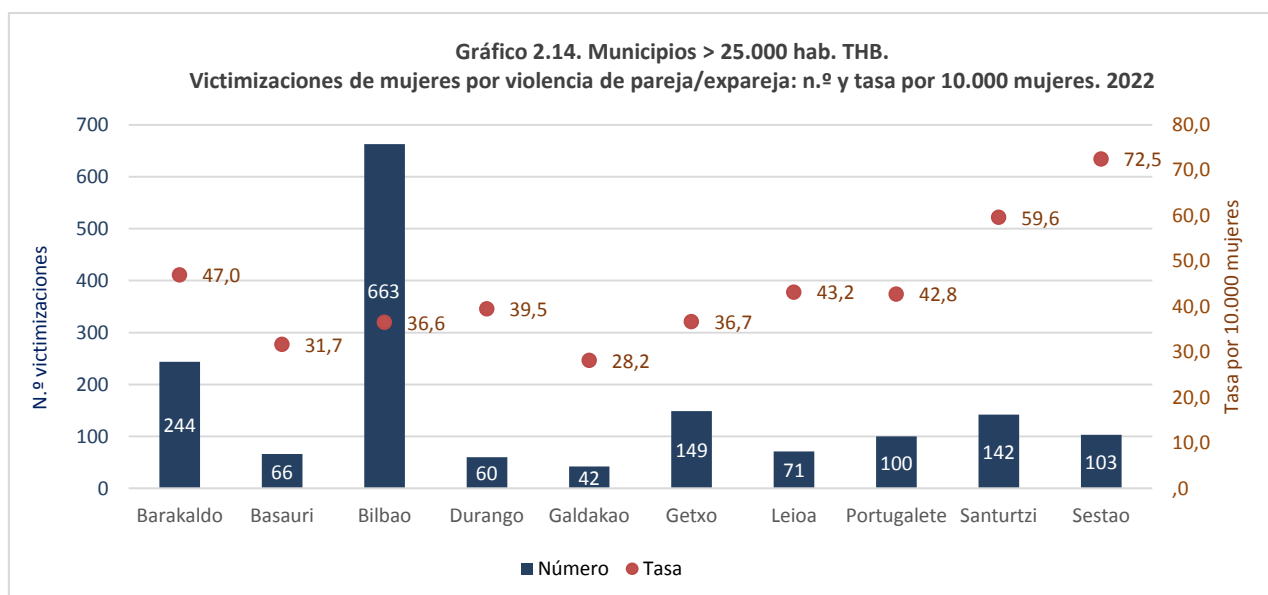
Municipio	Población mujeres	% s/ total THB	N.º victimizaciones	% s/ total THB	Tasa victimizaciones
Barakaldo	51.949	8,7	244	10,4	47,0
Basauri	20.819	3,5	66	2,8	31,7
Bilbao	181.299	30,5	663	28,2	36,6
Durango	15.188	2,6	60	2,6	39,5
Galdakao	14.901	2,5	42	1,8	28,2
Getxo	40.589	6,8	149	6,3	36,7
Leioa	16.433	2,8	71	3,0	43,2
Portugalete	23.387	3,9	100	4,3	42,8
Santurtzi	23.806	4,0	142	6,0	59,6
Sestao	14.214	2,4	103	4,4	72,5
Total	402.585	67,7	1.640	69,7	40,7
Total THB	594.303	-	2.352*	-	39,6

(*) En 2022 hay 5 victimizaciones por violencia de pareja/expareja sobre las que no se adjudica municipio (10 en 2021).

Nota: La tasa de victimizaciones se calcula sobre 10.000 mujeres.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INE y del Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco.

El siguiente gráfico muestra comparativamente la relación entre el número de victimizaciones y la tasa que se genera por cada 10.000 mujeres, en cuyo desigual reparto habrá que tener en cuenta el efecto de la combinación de los factores señalados al principio del apartado.



Fuente: Elaborado a partir de datos del Gobierno Vasco. Departamento de Seguridad.

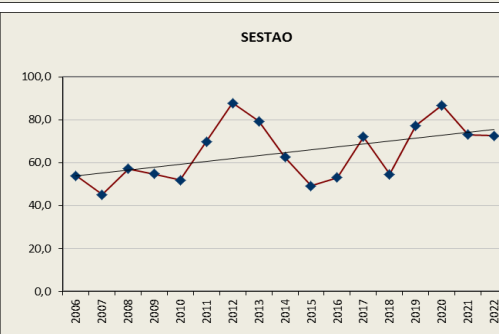
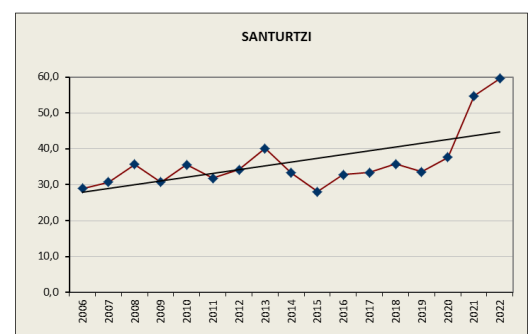
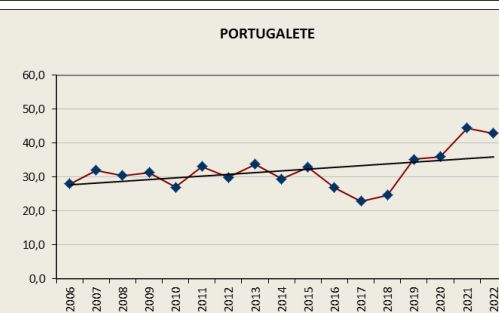
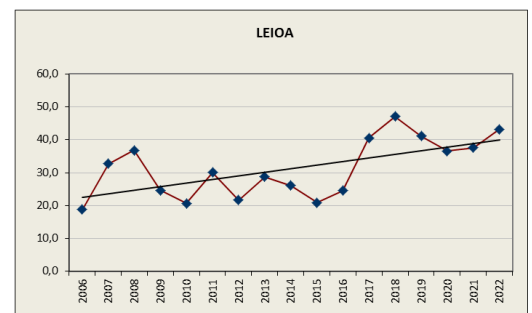
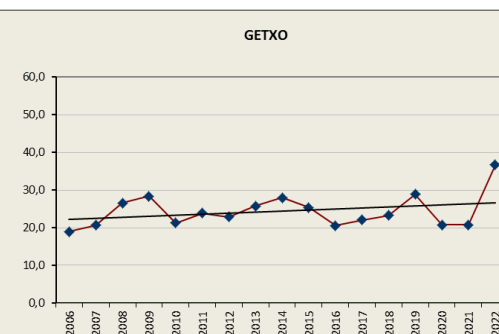
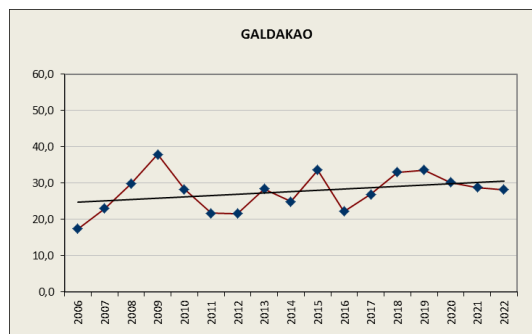
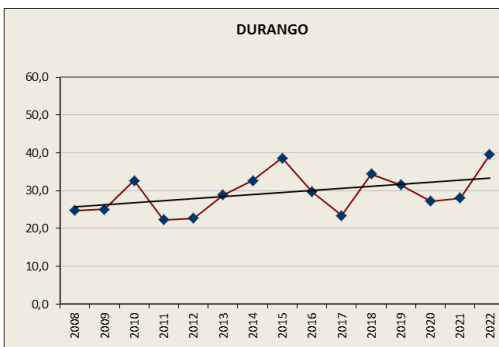
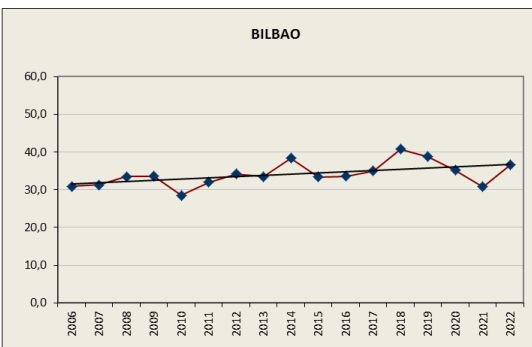
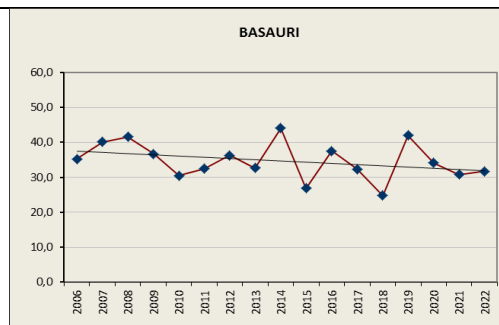
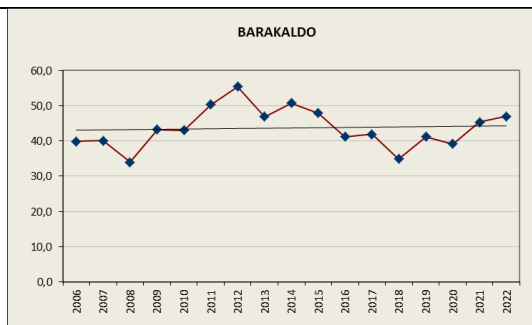
Con respecto al año anterior, el registro conjunto de estos diez municipios **aumenta un 15%** (1.431 victimizaciones en 2021).

Yendo al detalle de los municipios, habitualmente los datos hacen que no pueda hablarse de una tendencia unívoca en el grupo a la hora de comparar los registros anuales, pues suele caracterizarse por una alta disparidad. Sin embargo en 2022 la mayoría de los municipios de este grupo presentan también de manera individual cifras superiores al año anterior. No obstante la variación es desigual, y en esta ocasión la más acusada corresponde a Getxo, que aumenta un 75,3% (64 victimizaciones más).

El siguiente gráfico representa la evolución de la tasa de victimizaciones en cada uno de estos municipios a lo largo de los últimos 17 años:

- En cuanto a la variación de las tasas, Bilbao y Getxo presentan un comportamiento bastante regular a lo largo del periodo, con variaciones de poca intensidad en los índices anuales (en el caso de Getxo la situación cambia con los datos de 2022). El resto de municipios muestran movimientos irregulares durante el periodo.
- En cuanto a la dirección, la tasa se mantiene bastante estable en el caso de Barakaldo y Getxo; se aprecia ligeramente descendente en el caso de Basauri; y muestra una tendencia al alza en el resto, si bien con distinta intensidad: los datos de los últimos años presentan a Leioa, Santurtzi y Sestao con la curva más pronunciada.

Gráfico 2.15. Tasa de victimizaciones de mujeres por violencia de pareja/expareja. Municipios > 25.000 hab. THB. 2006-2022



B. Mancomunidades

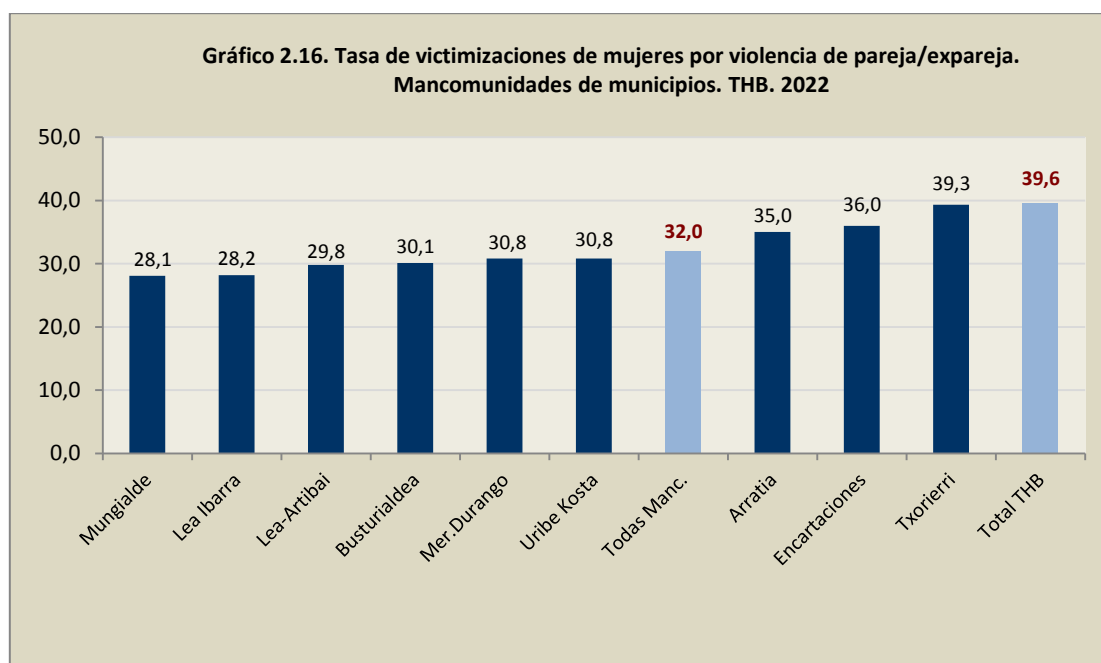
En Bizkaia existen nueve agrupaciones de municipios para la prestación de servicios sociales — de manera exclusiva o no—. La mayoría de los municipios pertenecientes a estas mancomunidades son núcleos de menos de 2.000 habitantes y en conjunto reúnen al 21% de la población de mujeres de Bizkaia.

En 2022 estas mancomunidades suman un total de **406 victimizaciones** de mujeres por violencia de la pareja o expareja, lo que supone el 17,3% de Bizkaia.

Este volumen de victimizaciones ofrece una tasa conjunta de 32,0 victimizaciones por 10.000 mujeres, algo más de siete puntos por debajo de la territorial (39,6).

De manera individual, este año **todas las mancomunidades presentan tasas inferiores al conjunto de Bizkaia** excepto Txorierri que iguala la tasa media y se distancia de Mungialde y Lea Ibarra – las más bajas del grupo- en algo más de 11 puntos.

En la Mancomunidad de Txorierri, los municipios de Derio y Zamudio se reparten de manera bastante igualitaria más de dos tercios de los episodios (67,4%).



Nota: La tasa de victimizaciones se calcula sobre 10.000 mujeres.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INE y del Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco.

Tabla 2.5. Principales indicadores sobre victimizaciones de mujeres por violencia de pareja/expareja en mancomunidades. THB. 2022

Mancomunidad	Población mujeres	% s/ total THB	N.º victimizaciones	% s/ total THB	Tasa victimizaciones
Arratia	7.148	1,2	25	1,1	35,0
Busturialdea	14.937	2,5	45	1,9	30,1
Encartaciones	17.772	3,0	64	2,7	36,0
Lea-Artibai	11.726	2,0	35	1,5	29,8
Lea Ibarra	1.041	0,2	3	0,1	28,8
Mer. Durango	30.228	5,1	93	4,0	30,8
Mungialde	12.434	2,1	35	1,5	28,1
Txorierrri	10.941	1,8	43	1,8	39,3
Uribe Kosta	20.467	3,4	63	2,7	30,8
Total	126.694	21,3	406	17,3	32,0
Total THB	594.303	-	2.352*	-	39,6

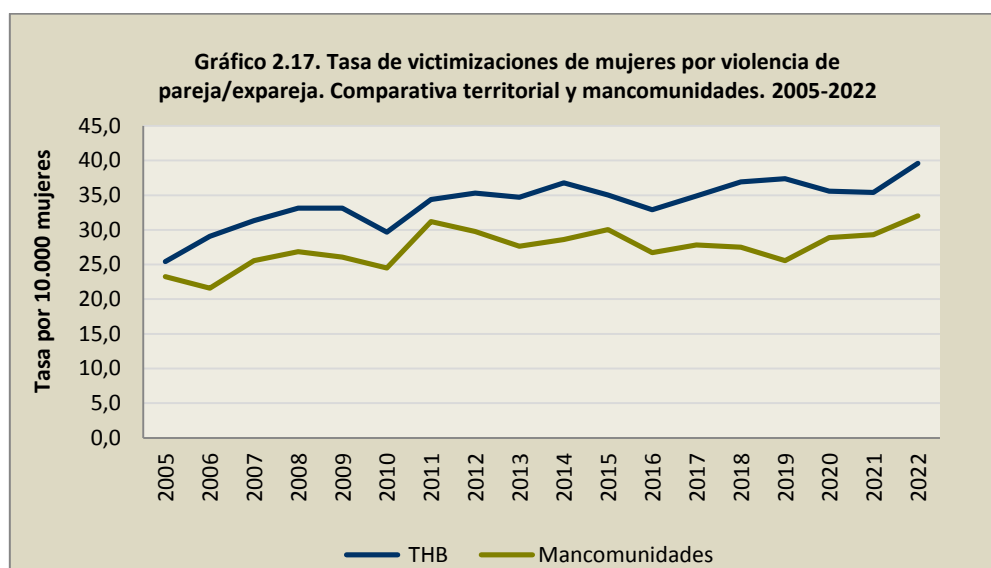
(*) En 2022 hay 5 victimizaciones por violencia de pareja/expareja sobre las que no se adjudica municipio (10 en 2021).

Nota: La tasa de victimizaciones se calcula sobre 10.000 mujeres.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INE y del Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco.

Con respecto al año anterior, el volumen de victimizaciones del conjunto de las mancomunidades **sube un 11%** (406 episodios frente a 365 en 2021). Esta subida responde a los aumentos que se registran en la mayoría de agrupaciones ya que sólo Uribe Kosta desciende (-15%).

Ampliando la perspectiva al periodo desde 2005, el siguiente gráfico muestra la evolución de la tasa de victimizaciones en estas entidades, que se mantiene **por debajo de la tasa territorial de manera permanente**.



Fuente: Elaborado a partir de datos del Gobierno Vasco. Departamento de Seguridad.

En general, el registro inferior de victimizaciones en las mancomunidades puede asociarse a las características de gran parte de los municipios integrantes, de tamaño reducido, que pueden actuar como inhibidoras a la hora de hacer públicas estas situaciones, como el menor grado de anonimato en la comunidad -factor disuasorio tanto en el caso de las víctimas como de personas cercanas; además de la implicación de tratarse de poblaciones generalmente más envejecidas, ya que hay que recordar que la curva de edades de las victimizaciones registradas en Bizkaia muestra una acusada presencia de las edades más jóvenes.

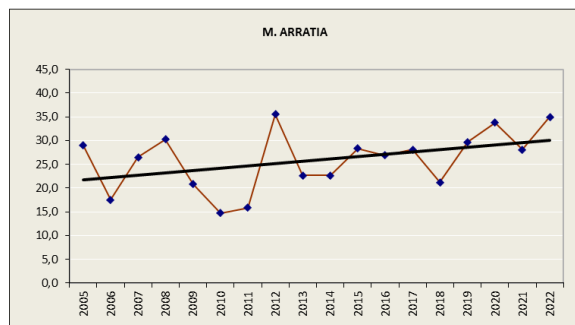
El análisis de este indicador en cada una de las mancomunidades evidencia diferencias entre ellas (siguiente gráfico):

- En cuanto a la variación de las tasas, Lea-Artibai presentan el comportamiento más regular a lo largo del periodo, con las variaciones más atenuadas; el resto de entidades presentan mayor irregularidad en el movimiento.
- En cuanto a la dirección, hasta 2021 la Mancomunidad de Txorierri era la única que mostraba una tendencia descendente. La subida de ese año suaviza esa dirección, lo que reafirman los datos de 2022 y, como puede verse en el gráfico, se modifica la tendencia que actualmente se observa lineal, al igual que Mungialde. El resto de entidades presentan en general una tendencia al alza en el registro de victimizaciones.

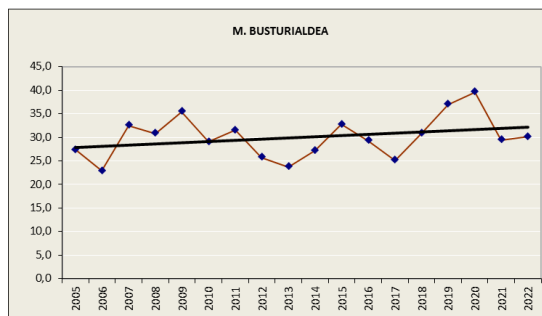


Gráfico 2.18. Tasa de victimizaciones de mujeres por violencia de pareja/expareja en mancomunidades de municipios. THB. 2005-2022

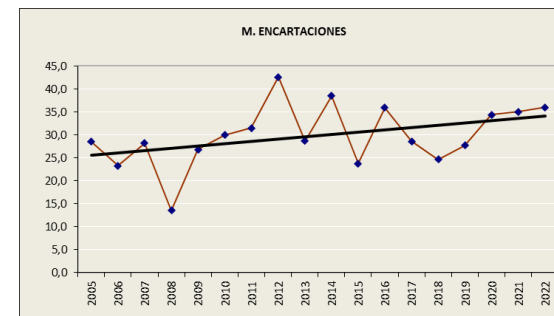
ARRATIA



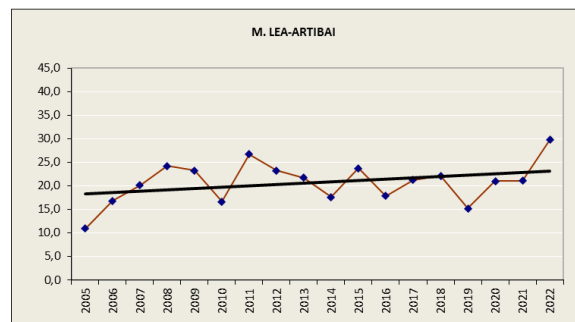
BUSTURIALDEA



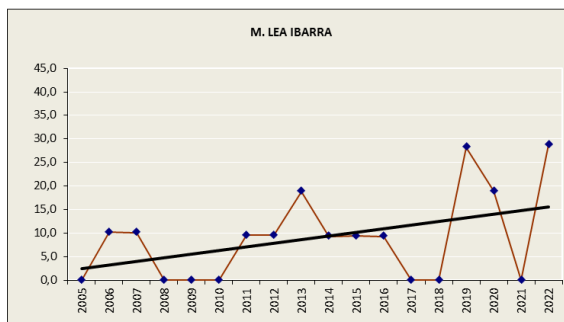
ENCARTACIONES



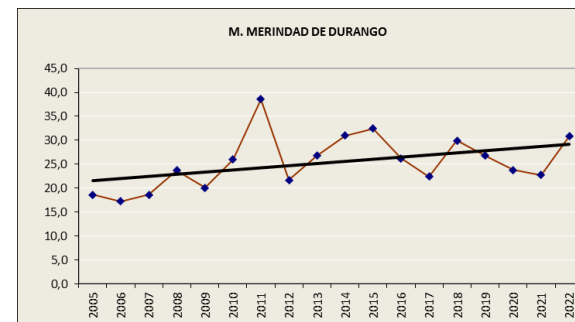
LEA-ARTIBAI



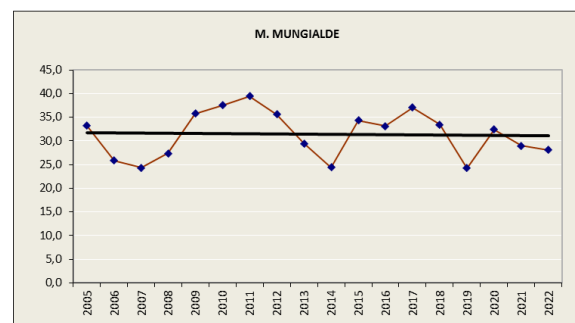
LEA IBARRA



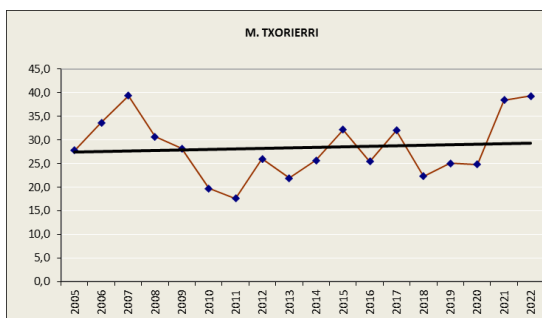
MERINDAD DE DURANGO



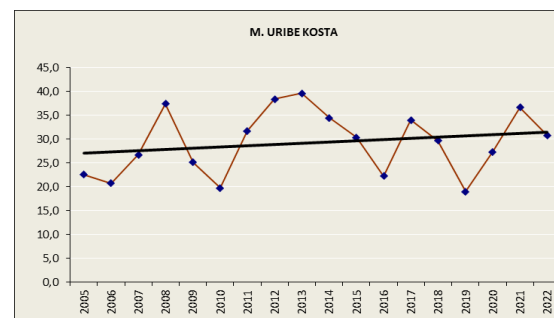
MUNGIALDE



TXORIERRI



URIBE KOSTA





C. Otros municipios

Todos los años otras localidades del Territorio fuera de las dos clasificaciones anteriores —es decir, con poblaciones inferiores a 25.000 habitantes y que no pertenecen a mancomunidades— presentan resultados reseñables. En este grupo se localiza **Erandio**, con tasas superiores a la territorial de manera continuada: en 2022 registra 83 victimizaciones por violencia de pareja/expareja y una tasa de **65,9** por cada 10.000 mujeres del municipio.

2.3. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

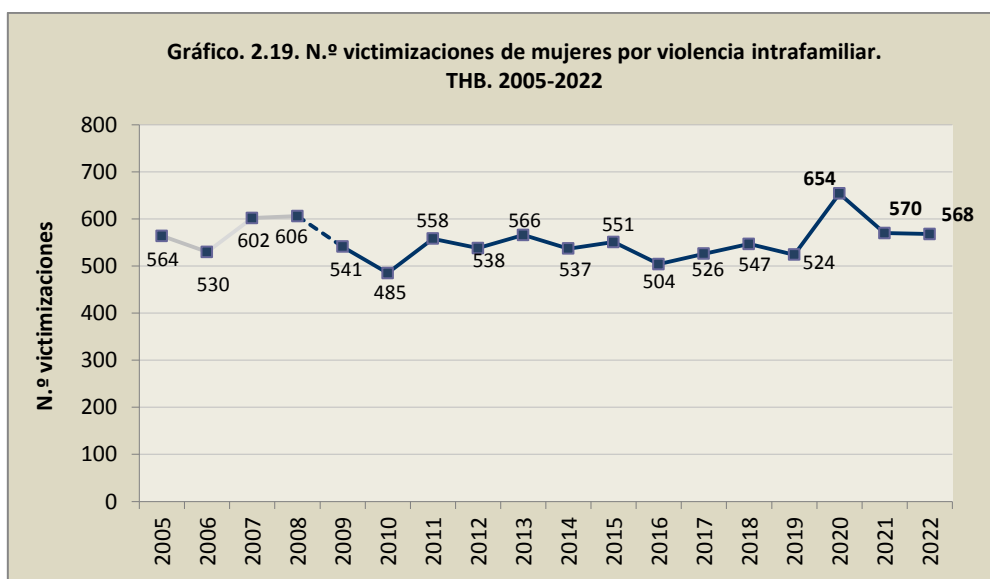
Según los datos facilitados por el Dpto. de Seguridad, en este epígrafe se considera sólo la violencia ejercida por hombres contra mujeres en el ámbito familiar exceptuando la ejercida por la pareja o expareja.

2.3.1. Datos territoriales

A. Victimizaciones y víctimas

Durante el año la Ertzaintza registra en Bizkaia **568 victimizaciones** de mujeres a consecuencia de violencia ejercida por familiares. Esta cifra corresponde a un total de 483 víctimas y suponen una tasa de **9,6 victimizaciones por diez mil mujeres**.

El volumen de victimizaciones resulta similar al del año anterior (-0,4%) y en general a las cifras registras a lo largo del periodo. Ya que la única disparidad en la evolución viene marcada por la excepcionalidad del año 2020 en el marco de la pandemia y las medidas aplicadas para su abordaje (también en otros servicios de atención se aprecia un mayor volumen de casos de violencia intrafamiliar).



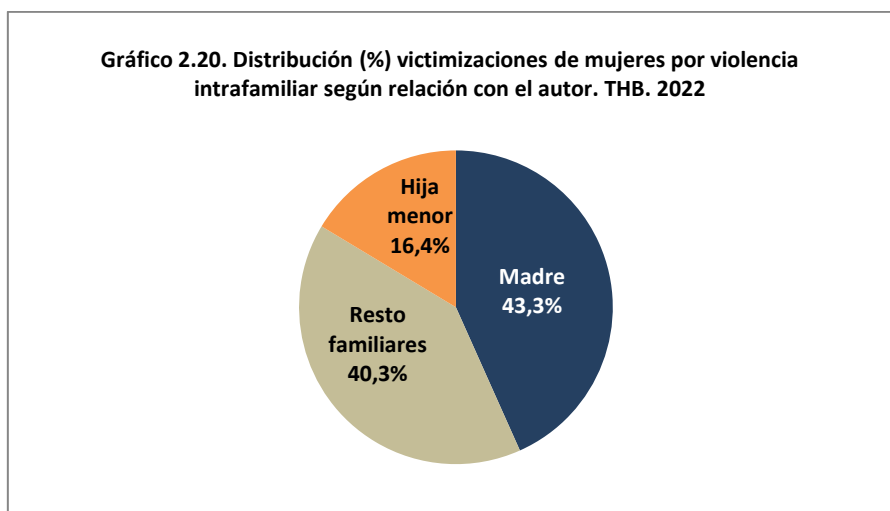
***Nota:** Desde 2009 (inclusive) los datos se refieren exclusivamente a victimizaciones donde *el agresor es un hombre*. Los datos de años anteriores incluyen todas las victimizaciones independientemente del sexo de la persona agresora, y por tanto se cuentan aquéllas donde la persona agresora es una mujer. En el gráfico se marca esta ruptura con una línea discontinua y cambio de color. **Fuente:** Elaborado a partir de datos del Gobierno Vasco. Dpto. de Seguridad.

Relación con el agresor

En función de la **relación entre la víctima y el agresor**, los hechos registrados de violencia intrafamiliar se distribuyen en tres grupos:

- Hija menor de edad
- Madre
- Resto de familiares

Conforme a lo habitual, también en 2022 en la mayoría de los episodios la víctima es la madre (43,3%) o familiar del agresor (40,3%). En el 16,4% restante se trata de una hija menor de edad.



Fuente: Elaborado a partir de datos del Gobierno Vasco. Departamento de Seguridad.

De los tres grupos, en comparación al año anterior sólo descienden los casos en que la víctima es hija menor de edad del agresor.

Tabla 2.6. N.º de victimizaciones de mujeres por violencia intrafamiliar, según relación con el autor. THB. 2021-2022

	2021	2022	% variación
Hija menor de edad	113	93	-17,7
Madre	233	246	5,6
Resto de familiares	224	229	2,2
Total	570	568	-0,4

Fuente: Gobierno Vasco. Departamento de Seguridad.

Edad

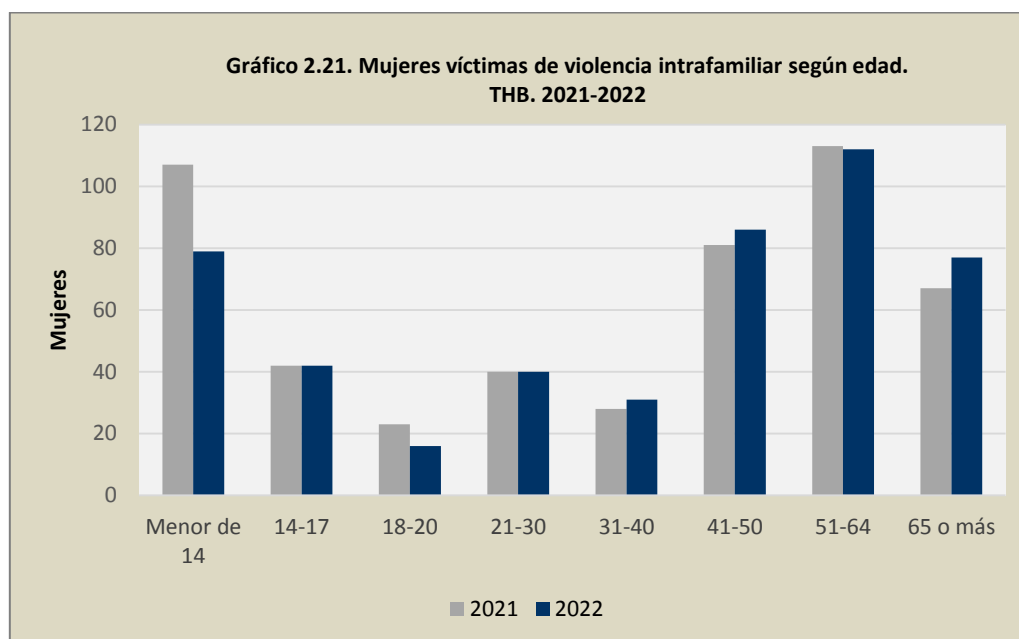
También en este tipo de violencia, se registran víctimas de todos los rangos de edad. De manera similar a años anteriores, la violencia intrafamiliar muestra las mayores frecuencias entre las menores de edad y las mayores de 50 años:

- El 25,1% de las víctimas son **menores de edad**, un total de 121 niñas y adolescentes (79 menores de 14 años, y 42 entre 14 y 17 años).

Mayoritariamente el padre es el agresor (**77%**).

- El 39% tiene 51 o más años: un total de 189 mujeres. **El intervalo más numeroso es el de 51 a 64 años, que concentra al 23,2%** del total de víctimas de este tipo de violencia.

Como se adelantaba en el apartado anterior, el descenso de casos se observa en el grupo de menores de edad y concretamente en la franja de menores de 14 años. El resto de intervalos mantienen o aumentan el volumen del año anterior, sólo a excepción del subgrupo de 18 a 20 años, que registra algunos casos menos.



Fuente: Elaborado a partir de datos del Gobierno Vasco. Departamento de Seguridad.

Lugar de nacimiento

De manera habitual entre ocho y nueve de cada diez víctimas de violencia intrafamiliar son nacidas en la CAPV y otras CC.AA. En 2022 corresponde a 398 mujeres (82,4%).

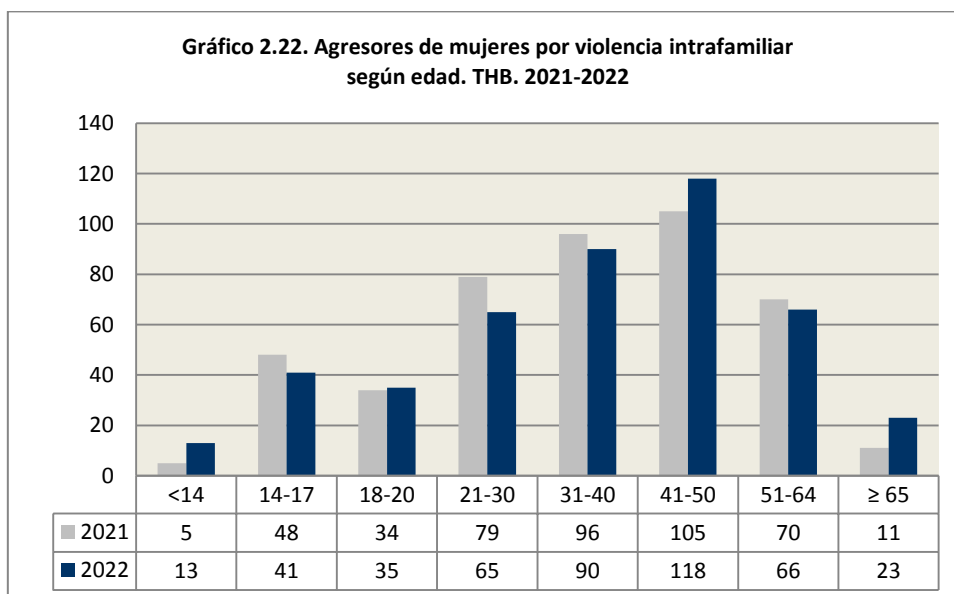
La cifra de mujeres nacidas en países extranjeros resulta idéntica a la del año anterior: 85 mujeres, que suponen el 17,6% del total. En su mayoría son originarias de países latinoamericanos (66%); el 16% de Europa, 13% de África y resto de Asia.

B. Agresores⁶

Según los registros de la Ertzaintza, en 2022 los agresores en violencia intrafamiliar suman **454**, prácticamente la misma cifra que el año anterior (452 en 2021).

Atendiendo a la edad, como es habitual, las mayores frecuencias se dan en las edades centrales, de **41 a 50 años y de 31 a 40 años** (26% y 20% respectivamente).

Con respecto al año anterior, las mayores variaciones se observan en los intervalos de los extremos.



Fuente: Elaborado a partir de datos del Gobierno Vasco. Departamento de Seguridad.

⁶ Se refiere a ocasiones en las que varones son autores de hechos de violencia contra las mujeres.

2.3.2. Datos municipales

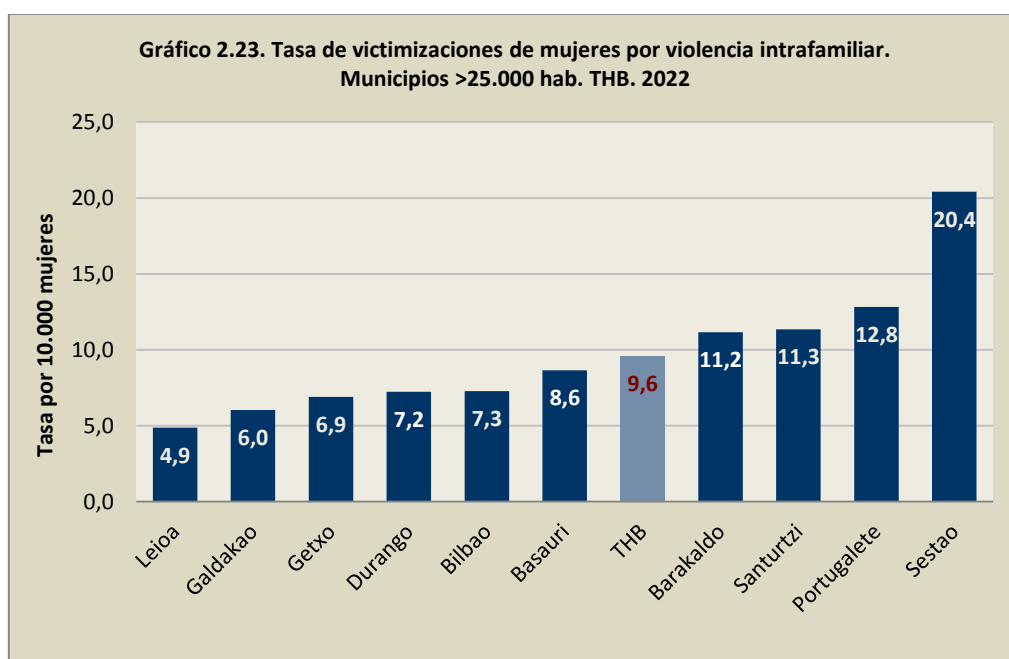
En 2022 la Ertzaintza registra los hechos de violencia intrafamiliar en 62 municipios de Bizkaia (55 en 2021).

El 62% de las victimizaciones (un total de 350) se localiza en los diez municipios de más de 25.000 habitantes. En general, para este tipo de violencia, la distribución porcentual de victimizaciones resulta bastante proporcional a la de población, si bien en ocasiones se registran índices atípicos.

Tabla 2.7. Principales indicadores sobre victimizaciones de mujeres por violencia intrafamiliar en municipios de más de 25.000 habitantes. THB. 2022

Municipio	Población mujeres	% s/ total THB	N.º victimizaciones	% s/ total THB	Tasa victimizaciones
Barakaldo	51.949	8,7	58	10,2	11,2
Basauri	20.819	3,5	18	3,2	8,6
Bilbao	181.299	30,5	132	23,2	7,3
Durango	15.188	2,6	11	1,9	7,2
Galdakao	14.901	2,5	9	1,6	6,0
Getxo	40.589	6,8	28	4,9	6,9
Leioa	16.433	2,8	8	1,4	4,9
Portugalete	23.387	3,9	30	5,3	12,8
Santurtzi	23.806	4,0	27	4,8	11,3
Sestao	14.214	2,4	29	5,1	20,4
Total	402.585	67,7	350	61,6	8,7
Total THB	594.303	-	568	-	9,6

Nota: La tasa de victimizaciones se calcula sobre 10.000 mujeres. Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INE y del Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco.



Fuente: Elaborado a partir de datos del Gobierno Vasco. Departamento de Seguridad.

2.4. VIOLENCIA SEXUAL

Los delitos contra la libertad sexual incluyen los delitos tipificados como tales en el Código Penal: agresión sexual, abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo, provocación sexual, corrupción de menores, prostitución forzada y pornografía de menores.

Los datos que se presentan en este apartado se refieren exclusivamente a la violencia de carácter sexual ejercida contra mujeres por hombres que no pertenecen a su ámbito familiar; las victimizaciones por delitos sexuales a cargo de la pareja/expareja u otro familiar se cuentan en el total de las atribuidas a éstos (apartados anteriores de este capítulo).

2.4.1. Datos territoriales

A. Victimizaciones y víctimas

A lo largo del año 2022 la Ertzaintza registra en Bizkaia **274 victimizaciones** de mujeres por delitos contra la libertad sexual (271 mujeres víctimas), un 22% más que el año anterior.

Este número de victimizaciones se traduce en una tasa de **4,6 victimizaciones** por cada diez mil mujeres.

El dato de 2022 **marca el máximo** registrado hasta el momento en este tipo de violencia. El último quinquenio se caracteriza por sucesivos incrementos anuales, con la única excepción del año 2020.

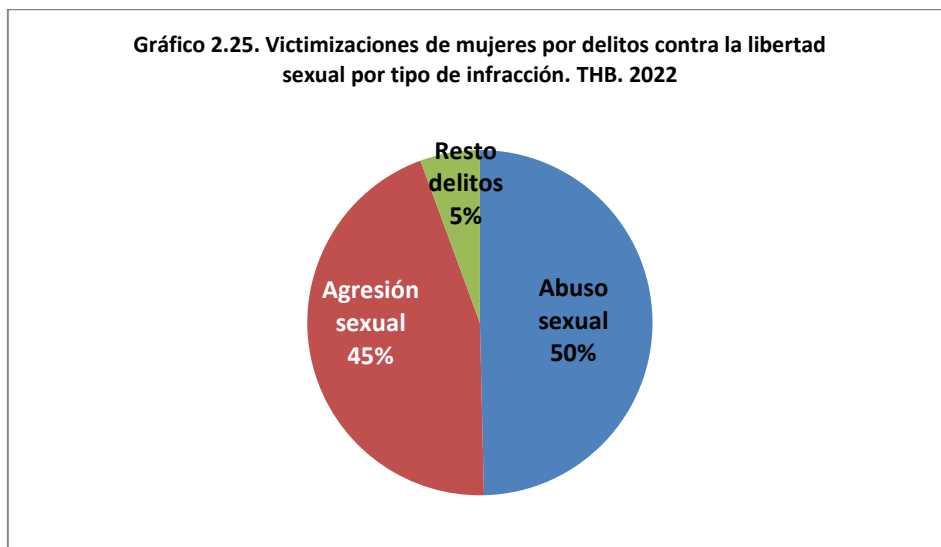


Nota: Desde 2009 (inclusive) los datos se refieren exclusivamente a victimizaciones donde *el agresor no pertenece al ámbito familiar de la víctima*. Los datos de años anteriores incluyen todos los delitos contra la libertad sexual independientemente de la relación entre víctima y agresor, y por tanto se cuentan las agresiones sexuales de la pareja/expareja y otros familiares. En el gráfico se marca esta ruptura con una línea discontinua y cambio de color.

Fuente: Elaborado a partir de datos del Gobierno Vasco. Departamento de Seguridad.

Tipos delictivos

Según la calificación de hechos realizada por la Ertzaintza, la mayoría de las victimizaciones por delitos contra la libertad sexual se encuadran en las categorías de **abuso sexual**⁷ (50%) y **agresión sexual** (45%). Ambas reúnen al 95% de las intervenciones policiales en este tipo de delito.



Fuente: Elaborado a partir de datos del Gobierno Vasco. Departamento de Seguridad.

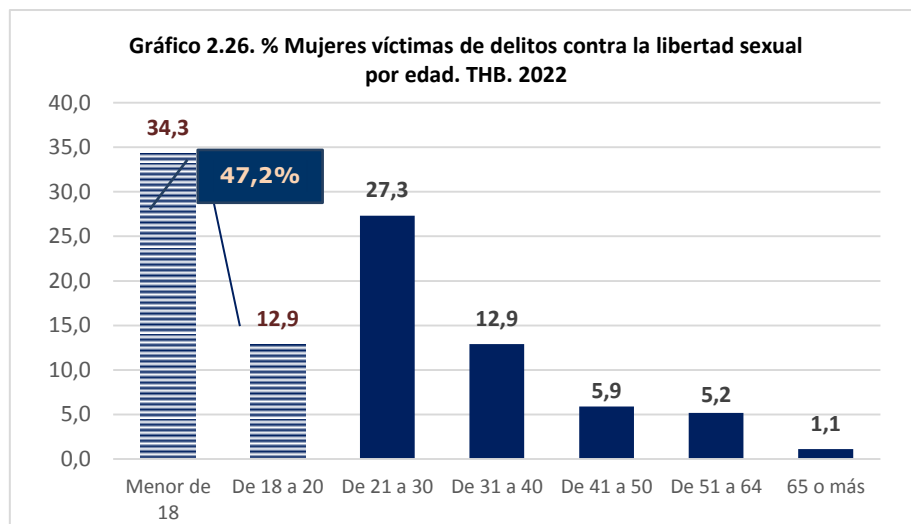
Edad

La mayoría de las mujeres víctimas de delitos contra la libertad sexual registrados por la Ertzaintza se ubican en un segmento de edad muy joven, descendiendo su número a medida que ésta aumenta.

Cerca de la mitad de las mujeres que sufren algún delito de este tipo **(47,2%) no pasan de 20 años**, un total de 128 (122 en 2021).

Entre ellas se cuentan 93 menores de edad. La cifra supone que de cada diez víctimas de violencia sexual, **algo más de tres son menores de edad**.

⁷ Desde el 6 de octubre de 2022 no existe el delito de abuso sexual en el Código Penal, según reforma de la LO 10/2022.



Fuente: Elaborado a partir de datos del Gobierno Vasco. Departamento de Seguridad.

Con respecto al año anterior, el aumento en el registro de violencia sexual en Bizkaia se reparte entre la mayoría de las franjas de edad, si bien de manera desigual. Resulta especialmente acusado en el intervalo de 21 a 30 años (sube 72%) y de 31 a 40 (incremento de 46%).

Lugar de nacimiento

El 71,6% de las mujeres atendidas por la Ertzaintza a consecuencia este tipo de violencia son mujeres nacidas en la CAPV u otras Comunidades Autónomas (194 mujeres); y el 28,4% son nacidas en países extranjeros (77 mujeres), en su mayoría originarias de Latinoamérica (71%).

Atendiendo al lugar de nacimiento, el aumento en el registro de violencia sexual en 2022 reside en ambos grupos: un 25% en el primer caso y un 13% en el segundo.

B. Agresores⁸

En 2022 los agresores en violencia sexual suman 238, cifra que supone un aumento de 9% con respecto al año anterior (218 en 2021).

No es posible conocer con exactitud la distribución por edades de los agresores de este tipo de delitos, ya que en un porcentaje muy elevado de casos (21%) se trata de un dato desconocido. La siguiente tabla recoge la clasificación disponible:

Tabla 2.8. Agresores de mujeres por delitos contra la libertad sexual, según edad. THB. 2022.

	N	%
Menor de 14	5	2,1
De 14 a 17	10	4,2
De 18 a 20	17	7,1
De 21 a 30	50	21,0
De 31 a 40	43	18,1
De 41 a 50	30	12,6
De 51 a 64	24	10,1
65 o más	10	4,2
Desconocido*	49	20,6
Total	238	100,0

*Dato desconocido

Fuente: Gobierno Vasco. Departamento de Seguridad.

⁸ Se refiere a ocasiones en las que varones son autores de hechos de violencia de contra las mujeres.

2.4.2. Datos municipales

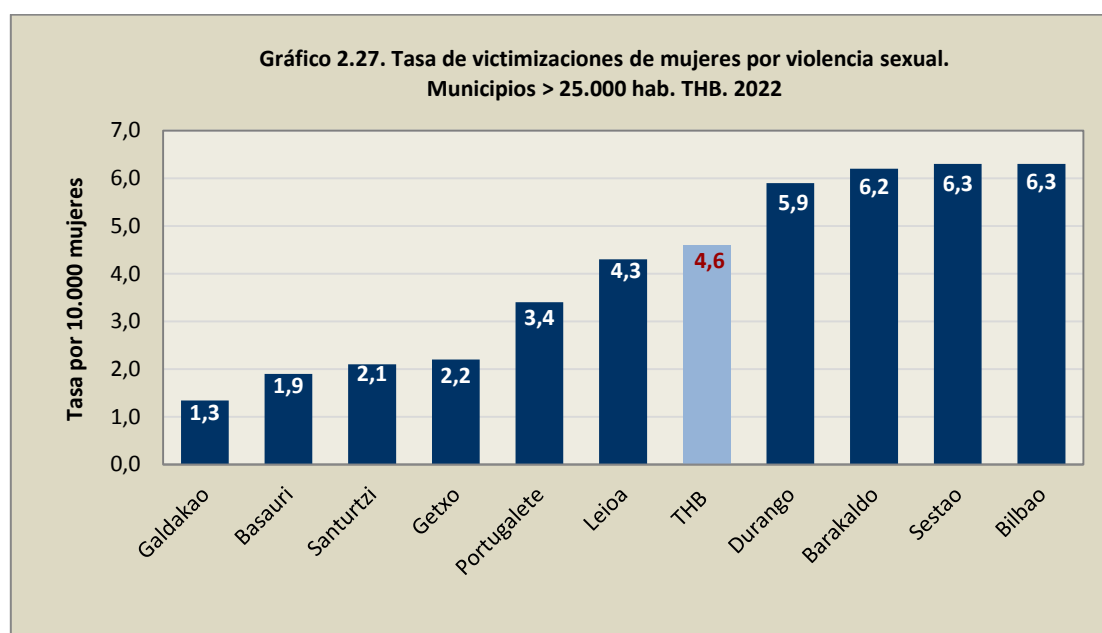
Las victimizaciones de mujeres por violencia sexual computadas en 2022 se registran en 45 municipios de Bizkaia (36 en 2021).

Siete de cada diez ocurren en municipios mayores de 25.000 habitantes. En este grupo, todos los municipios registran algún suceso.

Tabla 2.9. Principales indicadores sobre victimizaciones de mujeres por violencia sexual en municipios de más de 25.000 habitantes. THB. 2022

Municipio	Población mujeres	% s/ total THB	N.º victimizaciones	% s/ total THB	Tasa victimizaciones
Barakaldo	51.949	8,7	32	11,7	6,2
Basauri	20.819	3,5	4	1,5	1,9
Bilbao	181.299	30,5	114	41,6	6,3
Durango	15.188	2,6	9	3,3	5,9
Galdakao	14.901	2,5	2	0,7	1,3
Getxo	40.589	6,8	9	3,3	2,2
Leioa	16.433	2,8	7	2,6	4,3
Portugalete	23.387	3,9	8	2,9	3,4
Santurtzi	23.806	4,0	5	1,8	2,1
Sestao	14.214	2,4	9	3,3	6,3
Total	402.585	67,7	199	72,6	4,9
Total THB	594.303	-	274	-	4,6

Nota: La tasa de victimizaciones se calcula sobre 10.000 mujeres. Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INE y del Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco.



Fuente: Elaborado a partir de datos del Gobierno Vasco. Departamento de Seguridad.

2.5. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS VICTIMIZACIONES

2.5.1. Por horas

Siguiendo el patrón habitual, los datos de 2022 muestran una distribución por horas de la **violencia de pareja/expareja** registrada por la Ertzaintza que va en **aumento paulatinamente** a medida que transcurre el día. Presenta la frecuencia más baja en las horas de madrugada: de una a seis de la mañana se produce el 19% de los hechos. En la siguiente franja horaria (de siete a doce de la mañana) se contabiliza un 20%, comprendiendo el primer pico del día en torno a las 10:00 (101 victimizaciones, 4,3%) y el momento de **mayor intensidad de la jornada, a las 12:00**: 143 victimizaciones, 6,1%. Entre las 13:00 y las 18:00 horas sucede un 23,4%, intensificándose a las 18:00. A partir de esa hora y hasta el final del día mantiene niveles altos y entre las 19:00 y las 23:00 se concentra cerca de un tercio de las victimizaciones diarias (31%). En cada hora de esa franja se registran más de 100 victimizaciones.

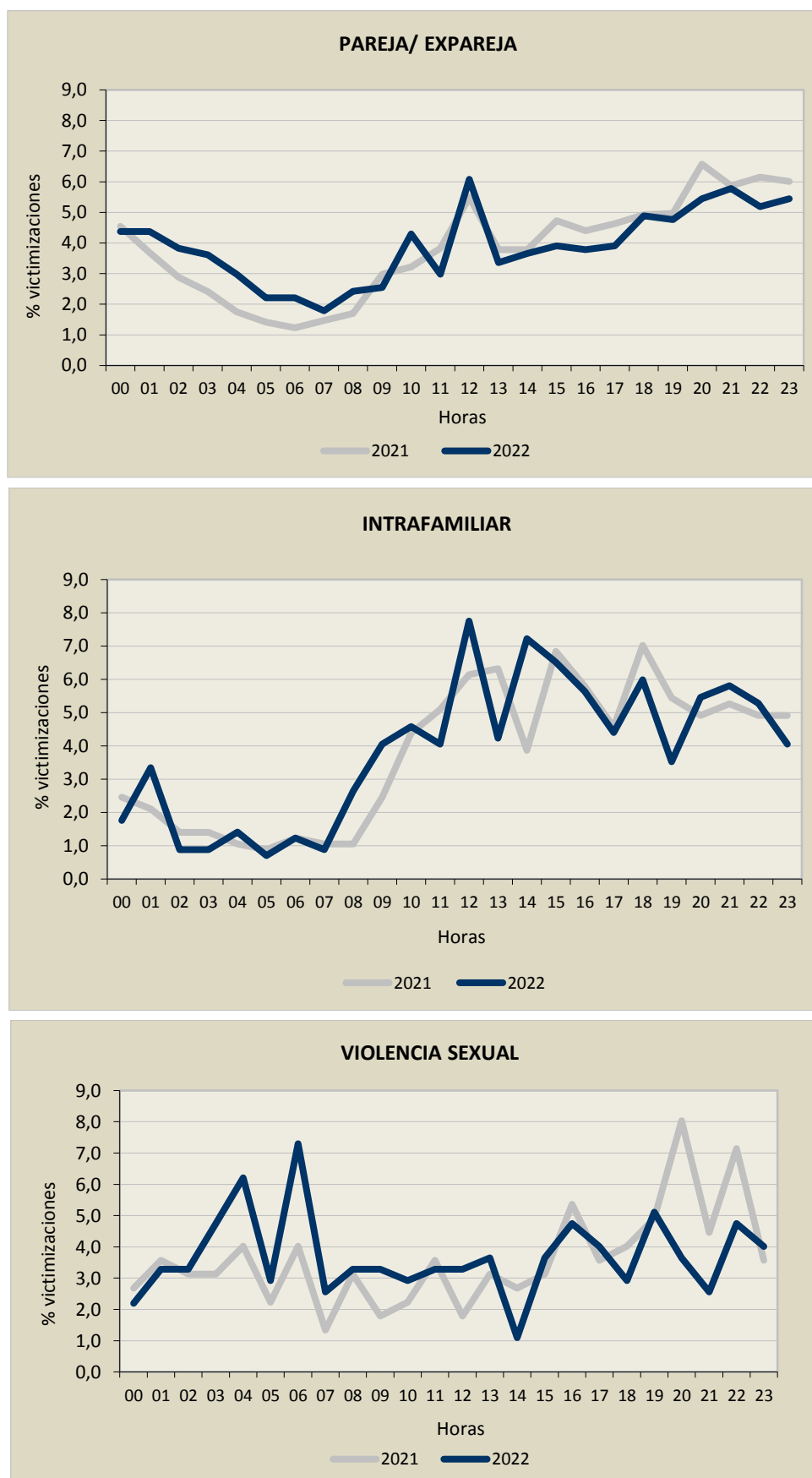
Como puede apreciarse en el gráfico, el comportamiento de los datos de 2022 no difiere del que ofrece 2021. La distribución de las victimizaciones a lo largo del día presenta una línea similar a la ese año, así como a la de años anteriores, por lo que puede hablarse de un patrón bastante consistente en este aspecto.

La **violencia intrafamiliar** también presenta la menor ocurrencia en las horas de madrugada (8,5% de las victimizaciones entre la una y las seis de la mañana). Como resulta habitual el registro es ascendente, y a las 12:00 se registra el momento álgido del día (44 victimizaciones, 7,7%). Nuevamente sube a las 14:00 (7,2%), descendiendo a continuación para el resto de la jornada con algunos momentos de subida de intensidad más baja.

También la distribución intradiaria de las victimizaciones por violencia intrafamiliar presenta perfiles similares a lo largo de los años.

Las victimizaciones relacionadas con **delitos contra la libertad sexual** manifiestan, en comparación con los otros dos tipos de violencia, una mayor frecuencia de madrugada. En 2022, el 28% de los hechos se registra entre la una y las seis de la mañana; concretamente ese periodo presenta dos picos, a las 04:00 (6,2%) y a las 06:00 (7,3%), siendo este último el momento crítico del día. Los datos del año muestran que a partir de esa hora desciende, y se mantiene por debajo del 5% para el resto de horas del día.

Gráfico 2.28. Distribución (%) de las victimizaciones de mujeres por violencia contra las mujeres según tipo de violencia por horas. THB. 2021-2022.



Fuente: Elaborado a partir de datos del Gobierno Vasco. Departamento de Seguridad.

2.5.2. Por días de la semana

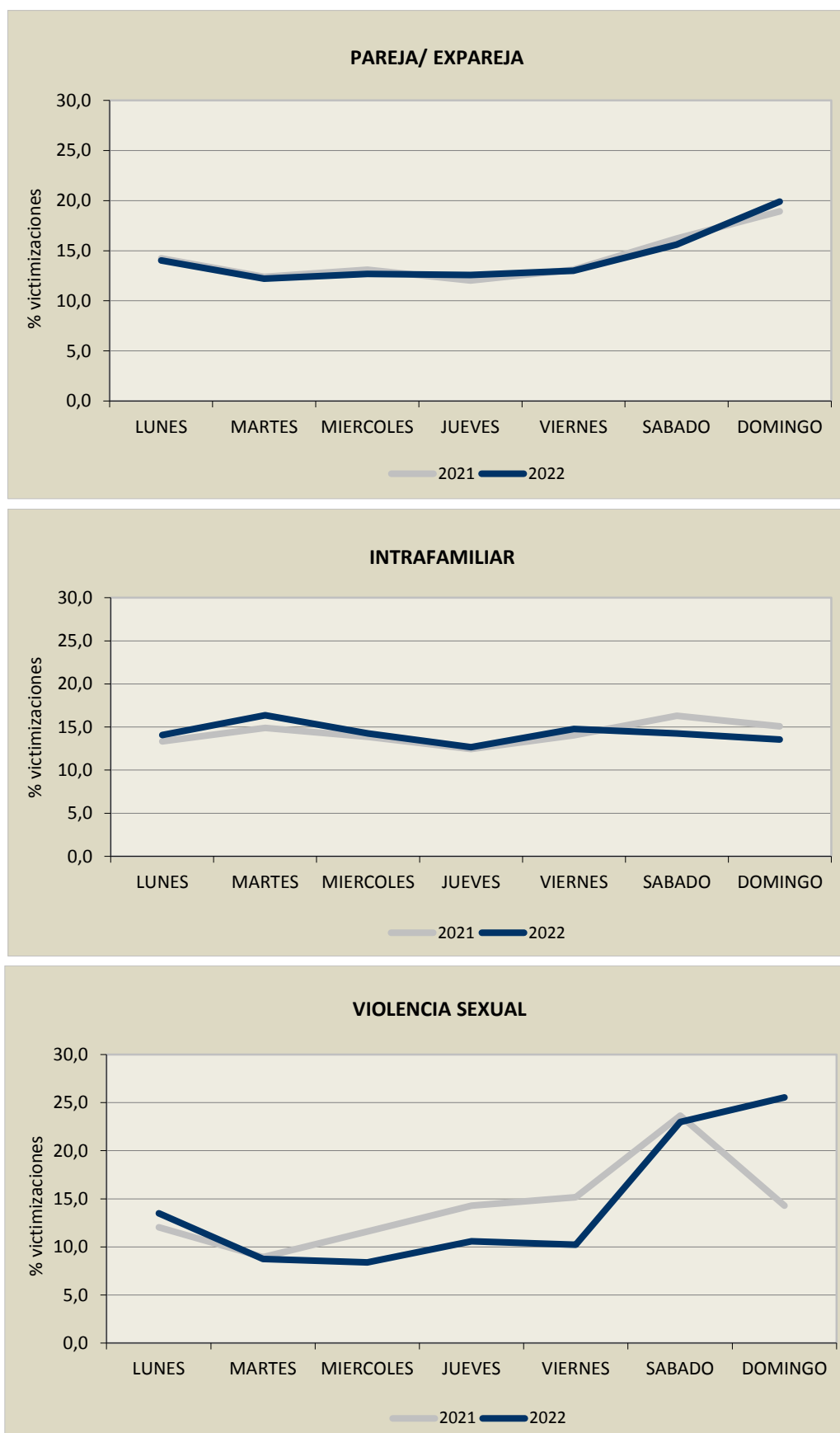
De manera similar a otros años, en 2022 el **domingo** es el día de la semana con mayor volumen de victimizaciones por **violencia de pareja/expareja**: 468 episodios que representan el 20%. Agrupando sábado y domingo se observa que más de un tercio de las victimizaciones (35,5%) se registra en fin de semana. Añadiendo el viernes, el porcentaje sube al 49%; casi la mitad de los episodios conocidos por la Ertzaintza durante la semana. Los otros días laborables se reparten el volumen restante de casos de manera bastante proporcional (entre el 12% y el 14%). Todos los días de la semana presentan un volumen superior en comparación al año anterior.

Las victimizaciones por **violencia intrafamiliar** presentan una distribución homogénea durante toda la semana, sin días de predominio acusado. Este año, los martes y los viernes presentan una incidencia algo superior al resto (16% y 15% respectivamente). El porcentaje de sucesos de viernes a domingo representa el 43%.

Las victimizaciones relacionadas con los **delitos contra la libertad sexual** son las que presentan el reparto semanal más asimétrico, en comparación con los otros dos tipos. Se acentúan claramente los **fines de semana**: el **49%** de las victimizaciones relacionadas con violencia sexual se registran entre el sábado (63 victimizaciones, 23%) y el domingo, día con la mayor frecuencia (70 victimizaciones, 26%). Añadiendo el dato del viernes, se observa que en el marco de los tres días se registran casi seis de cada diez victimizaciones (58,8%).

Tomando en conjunto los tres tipos de violencia, la mayor afluencia de episodios se localiza de entre el sábado y el domingo, por el volumen que registran la violencia de pareja/expareja y la violencia sexual.

Gráfico 2.29. Distribución (%) de las victimizaciones de mujeres por violencia contra las mujeres según tipo de violencia por días de la semana. THB. 2021-2022.



Fuente: Elaborado a partir de datos del Gobierno Vasco. Departamento de Seguridad.

2.5.3. Por meses

En la **violencia de pareja/expareja**, los años previos a 2020 muestran en general una distribución mensual bastante homogénea, agrupando cada mes entre el 7% y el 9% del periodo anual.

2020 presenta un perfil atípico interpretable en el contexto de la pandemia y las medidas de confinamiento impuestas entre el 14 de marzo y el 21 de junio, periodo con los registros más bajos –al inicio- y más altos –a la finalización- de las series históricas mensuales.

En 2021 cambia el panorama, si bien no se recupera la uniformidad previa situándose el reparto mensual entre el 6% y el 11% de los hechos. En 2022 los datos presentan una mayor proporcionalidad, con porcentajes mensuales entre el 7% y el 10%.

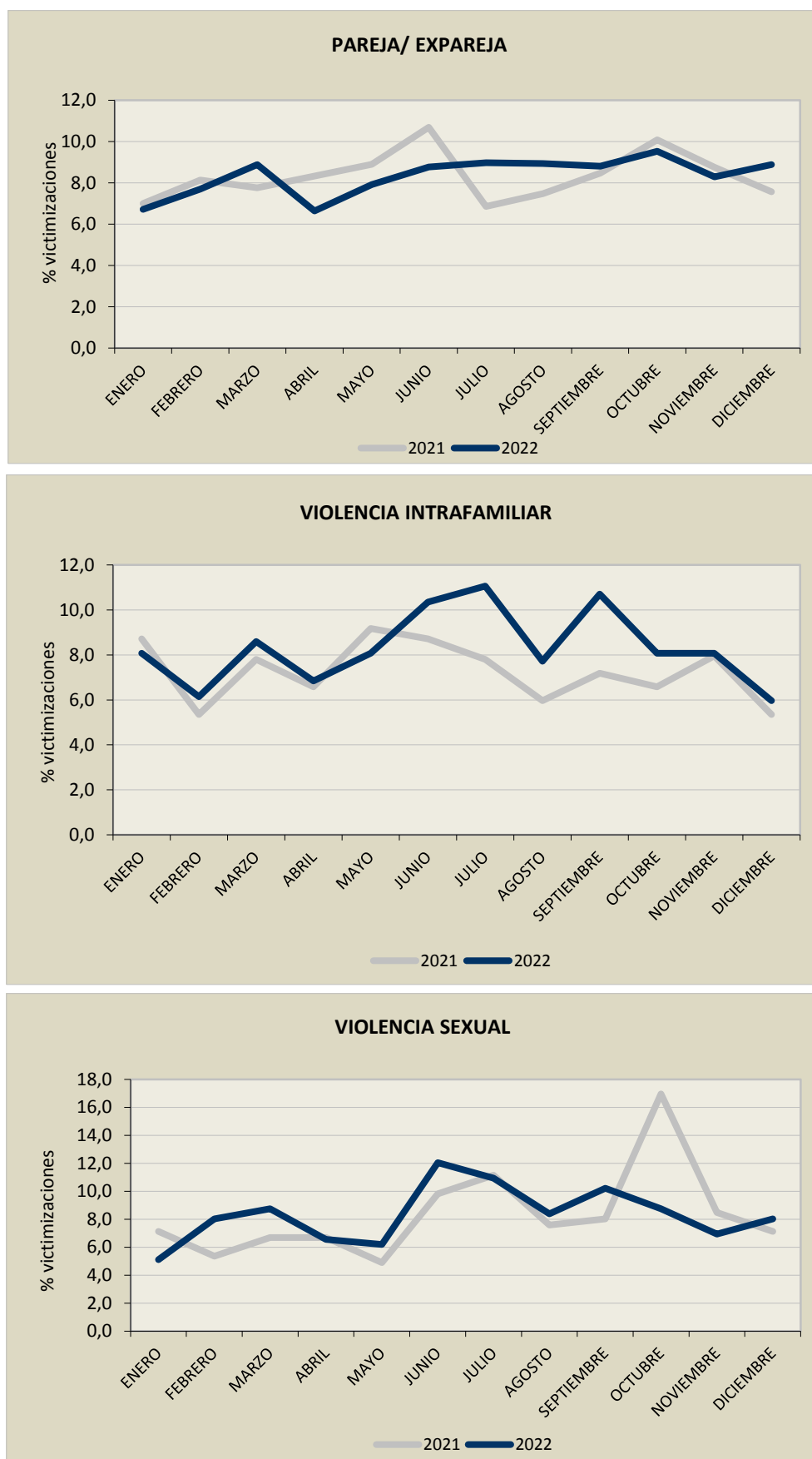
El aumento de este tipo de violencia registrado en el año resulta generalizado a lo largo los doce meses ya que sólo en abril y junio el volumen baja con respecto al dato del año anterior. Del mismo modo, **siete meses presentan cifras por encima de 200 victimizaciones**, a diferencia de otros años en que datos similares sólo constaban de una a tres ocasiones durante el año.

La **violencia intrafamiliar** muestra en los primeros meses de 2022 un perfil de subidas y bajadas muy similar al del año anterior, coincidiendo también en el descenso registrado en diciembre. En este tipo de violencia el reparto mensual es variable, llegando a duplicarse los casos entre los distintos meses. Este año se observa un ascenso continuado de abril a julio, cuando se alcanza la cifra más alta del año: 63 victimizaciones (11%). Los meses de junio, julio y septiembre –inicio y fin del periodo de vacaciones- reúnen un tercio de las victimizaciones de todo el año.

Los **delitos contra la libertad sexual** ofrecen la distribución más irregular de los tres tipos de violencia en general. En 2022, el rango mensual oscila entre el 5% y el 12%. Junio y julio presentan la mayor frecuencia: 33 (12%) y 30 victimizaciones (11%) respectivamente. El aumento registrado en este tipo de violencia en 2022 se observa durante todo el año, ya que sólo octubre y levemente enero presentan cifras inferiores al año anterior.

Con respecto a la VCM en su conjunto, en 2022 **julio** es el mes que presenta el mayor número de victimizaciones (304 episodios) ya que, según el tipo de violencia, constituye el periodo con la frecuencia más alta en violencia intrafamiliar y la segunda más alta en violencia de pareja/expareja y en violencia sexual.

Gráfico 2.30. Distribución (%) de las victimizaciones de mujeres por violencia contra las mujeres según tipo de violencia por meses. THB. 2021-2022

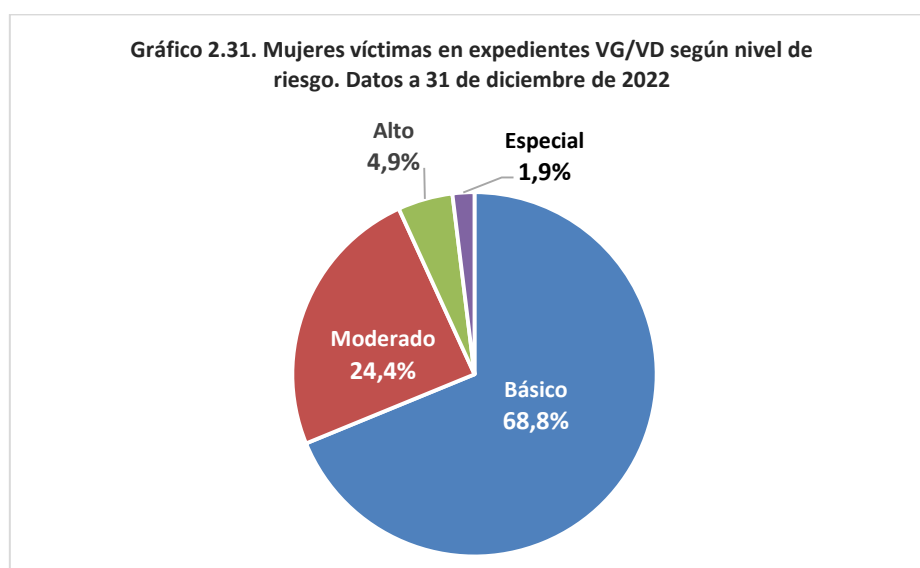


Fuente: Elaborado a partir de datos del Gobierno Vasco. Departamento de Seguridad.

2.6. MEDIDAS DE PROTECCIÓN

A fecha 31 de diciembre de 2022 constan **2.417 mujeres víctimas** de violencia en los expedientes de Violencia Doméstica/ Violencia de Género (VD/VG) de la Ertzaintza en Bizkaia, un 9,2% más que en la misma fecha de 2021. En la línea habitual, en torno a dos tercios cuentan con Orden de Protección en vigor (63,3%).

Atendiendo al **nivel de riesgo**, el 68,8% tiene adjudicado un nivel de riesgo básico; una cuarta parte (24,4%) riesgo moderado; el 4,9% riesgo alto y el 1,9% riesgo especial. Esta última categoría corresponde a 47 mujeres (45 mujeres en diciembre de 2021).



Fuente: Elaborado a partir de datos del Gobierno Vasco. Departamento de Seguridad.

En base a los niveles de riesgo se establecen las medidas policiales de protección. Entre las obligatorias para todas las víctimas se encontraba la oferta de un teléfono móvil entregado por la Ertzaintza para su protección (teléfono Bortxa); en enero de 2019 se dejan de entregar teléfonos Bortxa y se comenzó a ofrecer la **App Bortxa** a las mujeres víctimas interesadas, bien a través de su propio teléfono o bien, en casos de incompatibilidad, facilitándoles un teléfono con la App preinstalada. A 31 de diciembre de 2022, 178 mujeres disponían de acceso a la aplicación Bortxa a través de cualquiera de las dos vías (189 en la misma fecha de 2021).

Además, en la fecha de referencia, se encuentran activadas las siguientes medidas de seguridad:

- 40 mujeres en Bizkaia disponen de vigilancia permanente para su protección, mediante la asignación de escolta (48 en la misma fecha de 2021).
- 37 agresores y víctimas tienen una pulsera localizadora (38 a 31 de diciembre de 2021).

2.7. ÓRDENES DE PROTECCIÓN SOLICITADAS

A lo largo de 2022 se han solicitado en Bizkaia **904 órdenes de protección** a través de la Ertzaintza, **cien más que el año anterior** (804 solicitudes en 2021).

La distribución según el tipo de violencia es la siguiente:

- La mayoría de las solicitudes están motivadas por situaciones de violencia ejercida por la pareja actual o la expareja (88,8%),

Son un total de **803**, y se dividen proporcionalmente entre ambas categorías: el 51,6% se solicita hacia la pareja y el 48,4% hacia la expareja. La cifra es la más alta de la serie histórica, y es aquí donde reside el incremento de solicitudes de esta medida de protección (702 órdenes por violencia de pareja/expareja en 2021).

- Por situaciones de violencia intrafamiliar, la Ertzaintza recibe 93 solicitudes de orden de protección, idéntica cifra al año anterior. Más de la mitad corresponden a casos donde la víctima es la madre del agresor (55%).
- Por último, con relación a delitos contra la libertad sexual, se registran ocho solicitudes de orden de protección (nueve en 2021).



ANEXOS:

➤ Tablas de datos.

➤ Mapas de victimizaciones de
Violencia Contra las Mujeres en el THB.



II. Ámbito: POLICIAL

II.A. Datos de Victimizaciones

Tabla 1. Victimizaciones y víctimas de violencia contra las mujeres según tipo de violencia por ámbito territorial. 2021-2022.

1. Victimizaciones y víctimas

Tabla 2. Victimizaciones de mujeres por violencia contra las mujeres por tipo de infracción y relación con el autor. Bizkaia. 2021-2022.

2. Tipo de infracción y relación con el autor

Tabla 3. Victimizaciones de mujeres por violencia contra las mujeres por tipo, según relación con el autor. Bizkaia. 2021-2022.

3. Tipo y relación con el autor

Tabla 4. Victimizaciones de mujeres por violencia contra las mujeres por lesividad. Bizkaia. 2021-2022.

4. Lesividad

Tabla 5. Víctimas de violencia contra las mujeres por edad. Bizkaia. 2021-2022.

5. Edad

Tabla 6. Víctimas de violencia contra las mujeres por lugar de nacimiento. Bizkaia. 2021-2022.

6. Lugar de nacimiento

Tabla 7. Victimizaciones de mujeres por violencia contra las mujeres por mes. Bizkaia. 2021-2022.

7. Mes

Tabla 8. Victimizaciones de mujeres por violencia contra las mujeres por día de la semana. Bizkaia. 2021-2022.

8. Día de la semana

Tabla 9. Victimizaciones de mujeres por violencia contra las mujeres por hora. Bizkaia. 2021-2022.

9. Hora

Tabla 10. Victimizaciones de mujeres por violencia contra las mujeres por municipio. Bizkaia. 2022.

10. Municipio

Tabla 11. Victimizaciones de mujeres por violencia contra las mujeres por municipios y mancomunidades. Bizkaia. 2010-2022.

11.1 Violencia ejercida por pareja / ex-pareja

11.2 Violencia intrafamiliar (excepto la ejercida por pareja / expareja)

11.3 Libertad sexual

11.4 Total



II. Ámbito: POLICIAL

II.B. Datos de Agresores

Tabla 12. Agresores de violencia contra las mujeres por edad. Bizkaia. 2021-2022.

12. Edad

II.C. Datos de Medidas de Protección

Tabla 13. Ordenes de protección solicitadas por mujeres víctimas de violencia contra las mujeres, según tipo de violencia y relación con el autor. Bizkaia. 2021-2022.

13. Ordenes de protección solicitadas, tipo de violencia y relación con el autor

Tabla 14. Actuaciones para la protección de las víctimas. Bizkaia. 2021-2022.

14. Actuaciones



II. Ámbito: POLICIAL

II.A. Datos de Victimizaciones y Víctimas

Tabla 1. Victimizaciones y víctimas de violencia contra las mujeres según tipo de violencia por ámbito territorial 2021-2022.

En la CAE

	CAE					
	VICTIMIZACIONES			MUJERES		
	21	22	Δ	21	22	Δ
VIOLENCIA EJERCIDA POR PAREJA / EXPAREJA	3.873	4.507	16,37	2.932	3.407	16,20
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (EXCEPTO LA EJERCIDA POR PAREJA / EXPAREJA)	1.106	1.116	0,90	940	952	1,28
LIBERTAD SEXUAL	451	520	15,30	445	511	14,83
TOTAL	5.430	6.143	13,13	4.317	4.870	12,81

Fuente: Departamento de Seguridad. Gobierno Vasco

En Bizkaia

	BIZKAIA					
	VICTIMIZACIONES			MUJERES		
	21	22	Δ	21	22	Δ
VIOLENCIA EJERCIDA POR PAREJA / EXPAREJA	2.114	2.352	11,26	1.581	1.770	11,95
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (EXCEPTO LA EJERCIDA POR PAREJA / EXPAREJA)	570	568	-0,35	502	483	-3,78
LIBERTAD SEXUAL	224	274	22,32	224	271	20,98
TOTAL	2.908	3.194	9,83	2.307	2.524	9,41

Fuente: Departamento de Seguridad. Gobierno Vasco

II. Ámbito: POLICIAL

II.A. Datos de Victimizaciones

La clasificación recogida en las tablas de este apartado corresponde a la calificación de los hechos realizada por la Ertzaintza.

Tabla 2. Victimizaciones de mujeres por violencia contra las mujeres por tipo de infracción y relación con el autor. Bizkaia. 2021-2022.

TIPO DE INFRACCIÓN	RELACIÓN VÍCTIMA AUTOR																				
	PAREJA EX-PAREJA			INTRAFAMILIAR												LIBERTAD SEXUAL			TOTAL		
				Hija menor edad			Madre			Resto de familiares			TOTAL			Otra relación					
	21	22	Δ	21	22	Δ	21	22	Δ	21	22	Δ	21	22	Δ	21	22	Δ	21	22	Δ
TOTAL	2.114	2.352	11,3	113	93	-17,7	233	246	5,6	224	229	-100,0	570	568	-0,4	224	274	22,3	2.908	3.194	9,8
Homicidio y sus formas	3	5	66,7	-	-	-	-	2	-	1	-	-100,0	1	2	100,0	-	-	-	4	7	75,0
Homicidio doloso/ asesinato consumado	1	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1	2	100,0
Homicidio doloso/ asesinato tentativa	2	4	100,0	-	-	-	-	1	-	1	-	-100,0	1	1	-	-	-	-	3	5	66,7
Lesiones	433	560	29,3	26	29	11,5	74	83	12,2	66	74	12,1	166	186	12,0	-	-	-	599	746	24,5
Lesiones por imprudencia	1	-	-100,0	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1	1	-
Malos tratos en el ámbito familiar	363	477	31,4	25	25	-	69	79	14,5	34	47	38,2	128	151	18,0	-	-	-	491	628	27,9
Lesiones	67	81	20,9	1	3	200,0	4	2	-50,0	30	24	-20,0	35	29	-17,1	-	-	-	102	110	7,8
Maltrato de obra sin lesión	2	2	-	-	-	-	1	2	100,0	2	3	50,0	3	5	66,7	-	-	-	5	7	40,0
Contra la libertad	108	139	28,7	4	10	150,0	20	23	15,0	53	60	13,2	77	93	20,8	-	-	-	185	232	25,4
Amenazas	45	52	15,6	4	1	-75,0	13	11	-15,4	39	38	-2,6	56	50	-10,7	-	-	-	101	102	1,0
Coacciones	48	51	6,3	-	5	-	6	9	50,0	12	20	66,7	18	34	88,9	-	-	-	66	85	28,8
Matrimonio forzado	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	2	-
Acoso	15	36	140,0	-	2	-	1	3	200,0	2	2	-	3	7	133,3	-	-	-	18	43	138,9
Tortura y contra la integridad	1.064	1.072	0,8	60	28	-53,3	105	105	-	60	39	-35,0	225	172	-23,6	-	6	-	1.289	1.250	-3,0
Malos tratos habituales en el ámbito familiar	1.047	1.056	0,9	59	27	-54,2	105	105	-	60	39	-35,0	224	171	-23,7	-	-	-	1.271	1.227	-3,5
Otras infracciones contra integridad moral: injurias/vejeciones	17	16	-5,9	1	1	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	6	-	18	23	27,8
Trata de seres humanos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-100,0	1	-	-100,0
Trata de seres humanos para explotación sexual	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-100,0	1	-	-100,0



II. Ámbito: POLICIAL

II.A. Datos de Victimizaciones

La clasificación recogida en las tablas de este apartado corresponde a la calificación de los hechos realizada por la Ertzaintza.

Tabla 2. Victimizaciones de mujeres por violencia contra las mujeres por tipo de infracción y relación con el autor. Bizkaia. 2021-2022.

TIPO DE INFRACCIÓN	RELACIÓN VÍCTIMA AUTOR																				
	PAREJA EX-PAREJA			INTRAFAMILIAR									LIBERTAD SEXUAL			TOTAL					
				Hija menor edad			Madre			Resto de familiares			TOTAL			Otra relación					
	21	22	Δ	21	22	Δ	21	22	Δ	21	22	Δ	21	22	Δ	21	22	Δ	21	22	Δ
TOTAL	2.114	2.352	11,3	113	93	-17,7	233	246	5,6	224	229	-100,0	570	568	-0,4	224	274	22,3	2.908	3.194	9,8
Contra la intimidad, el derecho a la propia imagen, etc.	7	6	-14,3	-	-	-	-	1	-	-	4	-	-	5	-	-	-	-	7	11	57,1
Allanamiento de morada, etc.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	2	-	-	-	-	-	2	-
Otros contra intimidad, derecho propia imagen, etc.	7	6	-14,3	-	-	-	-	1	-	-	2	-	-	3	-	-	-	-	7	9	28,6
Contra la libertad sexual	31	29	-6,5	14	15	7,1	-	-	-	22	21	-4,5	36	36	-	223	268	20,2	290	333	14,8
Agresión sexual	6	8	33,3	1	3	200,0	-	-	-	1	2	100,0	2	5	150,0	28	68	142,9	36	81	125,0
Agresión sexual con penetración	16	16	-	1	3	200,0	-	-	-	5	6	20,0	6	9	50,0	43	52	20,9	65	77	18,5
Abuso sexual	1	1	-	10	7	-30,0	-	-	-	10	9	-10,0	20	16	-20,0	124	112	-9,7	145	129	-11,0
Abuso sexual con penetración	8	4	-50,0	2	2	-	-	-	-	6	3	-50,0	8	5	-37,5	19	21	10,5	35	30	-14,3
Acoso sexual	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2	-	2	2	-
Exhibicionismo y provocación sexual	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	9	350,0	2	9	350,0
Corrupción de menores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	1	2	100,0	1	3	200,0
Prostitución	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	1	-50,0	2	1	-50,0
Pornografía de menores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	1	-50,0	2	1	-50,0

II. Ámbito: POLICIAL

II.A. Datos de Victimizaciones

La clasificación recogida en las tablas de este apartado corresponde a la calificación de los hechos realizada por la Ertzaintza.

Tabla 2. Victimizaciones de mujeres por violencia contra las mujeres por tipo de infracción y relación con el autor. Bizkaia. 2021-2022.

TIPO DE INFRACCIÓN	RELACIÓN VÍCTIMA AUTOR																				
	PAREJA EX-PAREJA			INTRAFAMILIAR												LIBERTAD SEXUAL			TOTAL		
				Hija menor edad			Madre			Resto de familiares			TOTAL			Otra relación					
	21	22	Δ	21	22	Δ	21	22	Δ	21	22	Δ	21	22	Δ	21	22	Δ	21	22	Δ
TOTAL	2.114	2.352	11,3	113	93	-17,7	233	246	5,6	224	229	-100,0	570	568	-0,4	224	274	22,3	2.908	3.194	9,8
Contra el honor	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
Calumnias	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
Contra las relaciones familiares	44	36	-18,2	7	7	-	-	-	-	1	2	100,0	8	9	12,5	-	-	-	52	45	-13,5
Quebrantamiento del deber de custodia	4	4	-	1	-	-100,0	-	-	-	-	-	-	1	-	-100,0	-	-	-	5	4	-20,0
Inducción a menor al abandono de domicilio\infringir reg.custodia	2	1	-50,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	1	-50,0
Sustracción de menor	1	2	100,0	-	-	-	-	-	-	1	-	-100,0	1	-	-100,0	-	-	-	2	2	-
Abandono de familia	2	-	-100,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-100,0
Impago de prestaciones económicas	35	29	-17,1	4	3	-25,0	-	-	-	-	2	-	4	5	25,0	-	-	-	39	34	-12,8
Abandono de menor	-	-	-	2	4	100,0	-	-	-	-	-	-	2	4	100,0	-	-	-	2	4	100,0
Contra la Administración de Justicia	424	504	18,9	2	4	100,0	34	32	-5,9	20	29	45,0	56	65	16,1	-	-	-	480	569	18,5
Quebrantamiento medida de seguridad, cautelar, condena, etc.	424	504	18,9	2	4	100,0	34	32	-5,9	20	29	45,0	56	65	16,1	-	-	-	480	569	18,5
Contra los derechos de los ciudadanos extranjeros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-100,0	1	-	-100,0	-	-	-	1	-	-100,0
Tráfico ilegal/inmigración clandestina	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-100,0	1	-	-100,0	-	-	-	1	-	-100,0
TOTAL	2.114	2.352	11,3	113	93	-17,7	233	246	5,6	224	229	-100,0	570	568	-0,4	224	274	22,3	2.908	3.194	9,8

Fuente: Departamento de Seguridad. Gobierno Vasco



II. Ámbito: POLICIAL

II.A. Datos de Victimizaciones

Tabla 3. Victimizaciones de mujeres por violencia contra las mujeres por tipo, según relación con el autor.
Bizkaia. 2021-2022.

TIPO / RELACIÓN CON EL AUTOR	AÑO		
	21	22	Δ
VIOLENCIA EJERCIDA POR PAREJA / EXPAREJA	2.114	2.352	11,26
Cónyuge	303	345	13,86
Excónyuge	236	217	-8,05
Compañera sentimental/pareja	650	762	17,23
Excompañera sentimental/pareja	869	949	9,21
Novia	30	31	3,33
Exnovia	26	48	84,62
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (EXCEPTO LA EJERCIDA POR PAREJA / EXPAREJA)	570	568	-0,35
Hija menor edad	113	93	-17,70
Madre	233	246	5,58
Resto de familiares	224	229	2,23
LIBERTAD SEXUAL	224	274	22,32
Otra relación	224	274	22,32
TOTAL	2.908	3.194	9,83

Fuente: Departamento de Seguridad. Gobierno Vasco



II. Ámbito: POLICIAL

II.A. Datos de Victimizaciones

Tabla 4. Victimizaciones de mujeres por violencia contra las mujeres por lesividad. Bizkaia. 2021-2022.

Violencia ejercida por pareja / expareja

LESIVIDAD	AÑO		
	21	22	Δ
Muerta	1	1	-
Herida grave	3	9	200,00
Herida leve	528	554	4,92
Ilesa	1.223	1.360	11,20
Desconocida	359	428	19,22
TOTAL	2.114	2.352	11,26

Fallecidas en Sestao el 12/02/2021 y en Bilbao el 28/12/2022

Fuente: Departamento de Seguridad. Gobierno Vasco

Violencia intrafamiliar (excepto la ejercida por pareja / expareja)

LESIVIDAD	AÑO		
	21	22	Δ
Muerta	-	1	-
Herida grave	-	6	-
Herida leve	98	109	11,22
Ilesa	360	349	-3,06
Desconocida	112	103	-8,04
TOTAL	570	568	-0,35

Fallecida en Barakaldo el 26/04/2022

Fuente: Departamento de Seguridad. Gobierno Vasco

Libertad sexual

LESIVIDAD	AÑO		
	21	22	Δ
Muerta	-	-	-
Herida grave	2	1	-50,00
Herida leve	21	33	57,14
Ilesa	150	171	14,00
Desconocida	51	69	35,29
TOTAL	224	274	22,32

Fuente: Departamento de Seguridad. Gobierno Vasco

Total

LESIVIDAD	AÑO		
	21	22	Δ
Muerta	1	2	100,00
Herida grave	5	16	220,00
Herida leve	647	696	7,57
Ilesa	1.733	1.880	8,48
Desconocida	522	600	14,94
TOTAL	2.908	3.194	9,83

Fuente: Departamento de Seguridad. Gobierno Vasco



II. Ámbito: POLICIAL

II.A. Datos de Víctimas

Tabla 5. Víctimas de violencia contra las mujeres por edad. Bizkaia. 2021-2022.

Violencia ejercida por pareja / expareja

EDAD	MUJERES		
	21	22	Δ
MENOR DE 14	4	1	-75,00
DE 14 A 17	28	36	28,57
DE 18 A 20	71	85	19,72
DE 21 A 30	426	434	1,88
DE 31 A 40	501	540	7,78
DE 41 A 50	395	451	14,18
DE 51 A 64	125	168	34,40
65 Ó MÁS	31	54	74,19
DESCONOCIDA	-	1	-
TOTAL	1.581	1.770	11,95

Fuente: Departamento de Seguridad. Gobierno Vasco

Violencia intrafamiliar (excepto la ejercida por pareja / expareja)

EDAD	MUJERES		
	21	22	Δ
MENOR DE 14	107	79	-26,17
DE 14 A 17	42	42	-
DE 18 A 20	23	16	-30,43
DE 21 A 30	40	40	-
DE 31 A 40	28	31	10,71
DE 41 A 50	81	86	6,17
DE 51 A 64	113	112	-0,88
65 Ó MÁS	67	77	14,93
DESCONOCIDA	1	-	-100,00
TOTAL	502	483	-3,78

Fuente: Departamento de Seguridad. Gobierno Vasco



II. Ámbito: POLICIAL

II.A. Datos de Víctimas

Tabla 5. Víctimas de violencia contra las mujeres por edad. Bizkaia. 2021-2022.

Libertad sexual

EDAD	MUJERES		
	21	22	Δ
MENOR DE 14	38	41	7,89
DE 14 A 17	48	52	8,33
DE 18 A 20	36	35	-2,78
DE 21 A 30	43	74	72,09
DE 31 A 40	24	35	45,83
DE 41 A 50	17	16	-5,88
DE 51 A 64	14	14	-
65 Ó MÁS	4	3	-25,00
DESCONOCIDA	-	1	-
TOTAL	224	271	20,98

Fuente: Departamento de Seguridad. Gobierno Vasco

Total

EDAD	MUJERES		
	21	22	Δ
MENOR DE 14	149	121	-18,79
DE 14 A 17	118	130	10,17
DE 18 A 20	130	136	4,62
DE 21 A 30	509	548	7,66
DE 31 A 40	553	606	9,58
DE 41 A 50	493	553	12,17
DE 51 A 64	252	294	16,67
65 Ó MÁS	102	134	31,37
DESCONOCIDA	1	2	100,00
TOTAL	2.307	2.524	9,41

Fuente: Departamento de Seguridad. Gobierno Vasco



II. Ámbito: POLICIAL

II.A. Datos de Víctimas

La clasificación de la variable "lugar de nacimiento" recogida en la tabla de este apartado responde a criterios del Departamento de Seguridad.

Tabla 6. Víctimas de violencia contra las mujeres por lugar de nacimiento. Bizkaia. 2021-2022.

	RELACIÓN VÍCTIMA AUTOR											
	PAREJA / EXPAREJA			INTRAFAMILIAR			LIBERTAD SEXUAL			TOTAL		
	21	22	Δ	21	22	Δ	21	22	Δ	21	22	Δ
C.A.E.	791	804	1,6	329	312	-5,2	138	159	15,2	1.258	1.275	1,4
ARABA	8	12	50,0	2	3	50,0	-	2	-	10	17	70,0
BIZKAIA	757	773	2,1	321	303	-5,6	135	154	14,1	1.213	1.230	1,4
GIPUZKOA	26	19	-26,9	6	6	-	3	3	-	35	28	-20,0
OTRAS CC.AA.	129	167	29,5	87	86	-1,1	18	35	94,4	234	288	23,1
C.A.E. + OTRAS CC.AA.	920	971	5,5	416	398	-4,3	156	194	24,4	1.492	1.563	4,8
EXTRANJERO	661	799	20,9	85	85	-	68	77	13,2	814	961	18,1
EUROPA	77	76	-1,3	19	14	-26,3	9	12	33,3	105	102	-2,9
U.E. 27	65	62	-4,6	15	8	-46,7	7	9	28,6	87	79	-9
RESTO EUROPA	12	14	16,7	4	6	50,0	2	3	50,0	18	23	27,8
AFRICA	90	101	12,2	11	11	-	11	6	-45,5	112	118	5,4
MAGREB	68	69	1,5	8	5	-37,5	8	4	-50,0	84	78	-7
RESTO AFRICA	22	32	45,5	3	6	100,0	3	2	-33,3	28	40	42,9
AMERICA	472	597	26,5	48	56	16,7	46	55	19,6	566	708	25,1
LATINOAMÉRICA	472	597	26,5	47	53	12,8	46	55	19,6	565	705	25
EE.UU. Y CANADÁ	-	-	-	1	3	200,0	-	-	-	1	3	200,0
ASIA	14	12	-14,3	6,0	2,0	-66,7	1	2	100,0	21	16	-23,8
OCEANIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EXTRANJERO SIN ESP.	8	13	62,5	1	2	100,0	1	2	100,0	10	17	70,0
DESCONOCIDO	-	-	-	1	-	-100,0	-	-	-	1	-	-100,0
TOTAL	1.581	1.770	12,0	502	483	-3,8	224	271	21,0	2.307	2.524	9,4

Fuente: Departamento de Seguridad. Gobierno Vasco



II. Ámbito: POLICIAL

II.A. Datos de Victimizaciones

Tabla 7. Victimizaciones de mujeres por violencia contra las mujeres por mes. Bizkaia. 2021-2022.

Violencia ejercida por pareja / expareja

MES	AÑO		
	21	22	Δ
ENERO	148	158	6,76
FEBRERO	172	181	5,23
MARZO	164	209	27,44
ABRIL	176	156	-11,36
MAYO	188	186	-1,06
JUNIO	226	206	-8,85
JULIO	145	211	45,52
AGOSTO	158	210	32,91
SEPTIEMBRE	179	207	15,64
OCTUBRE	213	224	5,16
NOVIEMBRE	185	195	5,41
DICIEMBRE	160	209	30,63
TOTAL	2.114	2.352	11,26

Fuente: Departamento de Seguridad. Gobierno Vasco

Violencia intrafamiliar (excepto la ejercida por pareja / expareja)

MES	AÑO		
	21	22	Δ
ENERO	57	46	-19,30
FEBRERO	35	35	-
MARZO	51	49	-3,92
ABRIL	43	39	-9,30
MAYO	60	46	-23,33
JUNIO	57	59	3,51
JULIO	51	63	23,53
AGOSTO	39	44	12,82
SEPTIEMBRE	47	61	29,79
OCTUBRE	43	46	6,98
NOVIEMBRE	52	46	-11,54
DICIEMBRE	35	34	-2,86
TOTAL	570	568	-0,35

Fuente: Departamento de Seguridad. Gobierno Vasco



II. Ámbito: POLICIAL

II.A. Datos de Victimizaciones

Tabla 7. Victimizaciones de mujeres por violencia contra las mujeres por mes. Bizkaia. 2021-2022.

Libertad sexual

MES	AÑO		
	21	22	Δ
ENERO	16	14	-12,50
FEBRERO	12	22	83,33
MARZO	15	24	60,00
ABRIL	15	18	20,00
MAYO	11	17	54,55
JUNIO	22	33	50,00
JULIO	25	30	20,00
AGOSTO	17	23	35,29
SEPTIEMBRE	18	28	55,56
OCTUBRE	38	24	-36,84
NOVIEMBRE	19	19	-
DICIEMBRE	16	22	37,50
TOTAL	224	274	22,32

Fuente: Departamento de Seguridad. Gobierno Vasco

Total

MES	AÑO		
	21	22	Δ
ENERO	221	218	-1,36
FEBRERO	219	238	8,68
MARZO	230	282	22,61
ABRIL	234	213	-8,97
MAYO	259	249	-3,86
JUNIO	305	298	-2,30
JULIO	221	304	37,56
AGOSTO	214	277	29,44
SEPTIEMBRE	244	296	21,31
OCTUBRE	294	294	-
NOVIEMBRE	256	260	1,56
DICIEMBRE	211	265	25,59
TOTAL	2.908	3.194	9,83

Fuente: Departamento de Seguridad. Gobierno Vasco



II. Ámbito: POLICIAL

II.A. Datos de Victimizaciones

Tabla 8. Victimizaciones de mujeres por violencia contra las mujeres por día de la semana. Bizkaia. 2021-2022.

Violencia ejercida por pareja / expareja

DÍA DE LA SEMANA	AÑO		
	21	22	Δ
LUNES	301	330	9,63
MARTES	262	287	9,54
MIÉRCOLES	277	298	7,58
JUEVES	254	296	16,54
VIERNES	277	306	10,47
SABADO	343	367	7,00
DOMINGO	400	468	17,00
TOTAL	2.114	2.352	11,26

Fuente: Departamento de Seguridad. Gobierno Vasco

Violencia intrafamiliar (excepto la ejercida por pareja / expareja)

DÍA DE LA SEMANA	AÑO		
	21	22	Δ
LUNES	76	80	5,26
MARTES	85	93	9,41
MIÉRCOLES	79	81	2,53
JUEVES	71	72	1,41
VIERNES	80	84	5,00
SABADO	93	81	-12,90
DOMINGO	86	77	-10,47
TOTAL	570	568	-0,35

Fuente: Departamento de Seguridad. Gobierno Vasco



II. Ámbito: POLICIAL

II.A. Datos de Victimizaciones

Tabla 8. Victimizaciones de mujeres por violencia contra las mujeres por día de la semana. Bizkaia. 2021-2022.

Libertad sexual

DÍA DE LA SEMANA	AÑO		
	21	22	Δ
LUNES	27	37	37,04
MARTES	20	24	20,00
MIÉRCOLES	26	23	-11,54
JUEVES	32	29	-9,38
VIERNES	34	28	-17,65
SABADO	53	63	18,87
DOMINGO	32	70	118,75
TOTAL	224	274	22,32

Fuente: Departamento de Seguridad. Gobierno Vasco

Total

DÍA DE LA SEMANA	AÑO		
	21	22	Δ
LUNES	404	447	10,64
MARTES	367	404	10,08
MIÉRCOLES	382	402	5,24
JUEVES	357	397	11,20
VIERNES	391	418	6,91
SABADO	489	511	4,50
DOMINGO	518	615	18,73
TOTAL	2.908	3.194	9,83

Fuente: Departamento de Seguridad. Gobierno Vasco



II. Ámbito: POLICIAL

II.A. Datos de Victimizaciones

Tabla 9. Victimizaciones de mujeres por violencia contra las mujeres por hora. Bizkaia. 2021-2022.

HORA	RELACIÓN CON EL AUTOR											
	PAREJA / EXPAREJA			INTRAFAMILIAR			LIBERTAD SEXUAL			TOTAL		
	21	22	Δ	21	22	Δ	21	22	Δ	21	22	Δ
00	96	103	7,29	14	10	-28,57	6	6	-	116	119	2,59
01	78	103	32,05	12	19	58,33	8	9	12,50	98	131	33,67
02	61	90	47,54	8	5	-37,50	7	9	28,57	76	104	36,84
03	51	85	66,67	8	5	-37,50	7	13	85,71	66	103	56,06
04	37	70	89,19	6	8	33,33	9	17	88,89	52	95	82,69
05	30	52	73,33	5	4	-20,00	5	8	60,00	40	64	60,00
06	26	52	100,00	7	7	-	9	20	122,22	42	79	88,10
07	31	42	35,48	6	5	-16,67	3	7	133,33	40	54	35,00
08	36	57	58,33	6	15	150,00	7	9	28,57	49	81	65,31
09	63	60	-4,76	14	23	64,29	4	9	125,00	81	92	13,58
10	68	101	48,53	25	26	4,00	5	8	60,00	98	135	37,76
11	81	70	-13,58	29	23	-20,69	8	9	12,50	118	102	-13,56
12	116	143	23,28	35	44	25,71	4	9	125,00	155	196	26,45
13	80	79	-1,25	36	24	-33,33	7	10	42,86	123	113	-8,13
14	80	86	7,50	22	41	86,36	6	3	-50,00	108	130	20,37
15	100	92	-8,00	39	37	-5,13	7	10	42,86	146	139	-4,79
16	93	89	-4,30	33	32	-3,03	12	13	8,33	138	134	-2,90
17	98	92	-6,12	26	25	-3,85	8	11	37,50	132	128	-3,03
18	104	115	10,58	40	34	-15,00	9	8	-11,11	153	157	2,61
19	105	112	6,67	31	20	-35,48	11	14	27,27	147	146	-0,68
20	139	128	-7,91	28	31	10,71	18	10	-44,44	185	169	-8,65
21	124	136	9,68	30	33	10,00	10	7	-30,00	164	176	7,32
22	130	122	-6,15	28	30	7,14	16	13	-18,75	174	165	-5,17
23	127	128	0,79	28	23	-17,86	8	11	37,50	163	162	-0,61
DESC.	160	145	-9,38	54	44	-18,52	30	31	3,33	244	220	-9,84
TOTAL	2.114	2.352	11,26	570	568	-0,35	224	274	22,32	2.908	3.194	9,83

Fuente: Departamento de Seguridad. Gobierno Vasco

II. Ámbito: POLICIAL

II.A. Datos de Victimizaciones

Tabla 10. Victimizaciones de mujeres por violencia contra las mujeres por municipio. Bizkaia. 2022.

MUNICIPIOS (*)	POBLAC. MUJERES 2022	RELACIÓN VÍCTIMA AUTOR				
		PAREJA - EXPAREJA	INTRA- FAMILIAR	LIBERTAD SEXUAL	TOTAL	
					VICTIMIZAC IONES	TASA x 10.000 MUJERES
MUNICIPIOS > 25.000 HAB.						
BARAKALDO	51.949	244	58	32	334	64,29
BASAURI	20.819	66	18	4	88	42,27
BILBAO	181.299	663	132	114	909	50,14
DURANGO	15.188	60	11	9	80	52,67
GALDAKAO	14.901	42	9	2	53	35,57
GETXO	40.589	149	28	9	186	45,83
LEIOA	16.433	71	8	7	86	52,33
PORTUGALETE	23.387	100	30	8	138	59,01
SANTURTZI	23.806	142	27	5	174	73,09
SESTAO	14.214	103	29	9	141	99,20
MUNICIPIOS < 25.000 HAB.						
ABADIÑO	3.848	9	12	1	22	57,17
ABANTO Y CIÉRVANA-ABANTO ZIERBENA	4.721	25	3	-	28	59,31
ALONSOTEGI	1.497	4	1	-	5	33,40
AMOREBIETA-ETXANO	9.951	40	13	3	56	56,28
AMOROTO	194	-	1	-	1	51,55
AREATZA	638	2	2	-	4	62,70
ARRANKUDIAGA	510	2	2	-	4	78,43
ARRATZU	228	-	1	-	1	43,86
ARRIGORRIAGA	6.118	22	4	4	30	49,04
ARTEA	372	4	-	1	5	134,41
ARTZENTALES	342	1	-	-	1	29,24
ATXONDO	675	2	-	-	2	29,63
AULESTI	332	-	1	-	1	30,12
BAKIO	1.407	8	1	1	10	71,07
BALMASEDA	3.962	16	1	1	18	45,43
BARRIKA	769	3	3	-	6	78,02
BEDIA	571	-	-	1	1	17,51
BERANGO	3.749	11	3	3	17	45,35
BERMEO	8.518	29	13	1	43	50,48
BERRIATUA	549	1	-	-	1	18,21
BERRIZ	2.281	7	1	-	8	35,07
BUSTURIA	836	1	2	-	3	35,89
DERIO	3.487	15	3	2	20	57,36
ELORRIO	3.716	6	2	-	8	21,53
ERANDIO	12.602	83	18	7	108	85,70
EREÑO	116	1	1	-	2	172,41
ERMUA	7.865	33	6	3	42	53,40

II. Ámbito: POLICIAL

II.A. Datos de Victimizaciones

Tabla 10. Victimizaciones de mujeres por violencia contra las mujeres por municipio. Bizkaia. 2022.

MUNICIPIOS (*)	POBLAC. MUJERES 2022	RELACIÓN VÍCTIMA AUTOR				
		PAREJA - EXPAREJA	INTRA- FAMILIAR	LIBERTAD SEXUAL	TOTAL	
					VICTIMIZAC IONES	TASA x 10.000 MUJERES
MUNICIPIOS < 25.000 HAB.						
ERRIGOITI	236	1	1	-	2	84,75
ETXEBARRI	5.898	15	15	2	32	54,26
ETXEBARRIA	385	2	1	-	3	77,92
FORUA	466	4	-	-	4	85,84
FRUIZ	280	2	-	-	2	71,43
GALDAMES	391	4	-	-	4	102,30
GAMIZ-FIKA	692	1	-	-	1	14,45
GATIKA	816	1	-	-	1	12,25
GERNIKA-LUMO	8.770	30	8	2	40	45,61
GORDEXOLA	837	2	-	-	2	23,89
GÓRLIZ	3.044	13	5	1	19	62,42
GÜEÑES	3.476	21	10	1	32	92,06
IGORRE	2.190	12	3	1	16	73,06
ISPASTER	347	1	1	-	2	57,64
IURRETA	1.873	5	-	2	7	37,37
IZURTZA	81	2	-	-	2	246,91
KARRANTZA HARANA/VALLE DE CARRANZA	1.312	2	5	-	7	53,35
LANESTOSA	119	2	-	-	2	168,07
LAUKIZ	625	-	1	-	1	16,00
LEKEITIO	3.630	5	5	2	12	33,06
LEMOA	1.760	4	2	1	7	39,77
LEMOIZ	629	3	-	-	3	47,69
LEZAMA	1.239	5	-	-	5	40,36
LOIU	1.195	5	1	-	6	50,21
MALLABIA	584	2	2	-	4	68,49
MARKINA-XEMEIN	2.492	6	5	1	12	48,15
MARURI-JATABE	508	-	-	1	1	19,69
MENDEXA	204	1	-	-	1	49,02
MUNDAKA	944	4	1	-	5	52,97
MUNGIA	9.077	26	9	1	36	39,66
MUNITIBAR-ARBATZEGI GERRIKAITZ	216	2	2	-	4	185,19
MUSKIZ	3.804	17	10	-	27	70,98
MUXIKA	712	2	-	-	2	28,09
NABARNIZ	132	1	-	-	1	75,76
ONDARROA	4.131	17	4	1	22	53,26
OROZKO	1.350	1	-	1	2	14,81
ORTUELLA	4.353	22	4	2	28	64,32
PLENTZIA	2.236	10	2	2	14	62,61



II. Ámbito: POLICIAL

II.A. Datos de Victimizaciones

Tabla 10. Victimizaciones de mujeres por violencia contra las mujeres por municipio. Bizkaia. 2022.

MUNICIPIOS (*)	POBLAC. MUJERES 2022	RELACIÓN VÍCTIMA AUTOR				
		PAREJA - EXPAREJA	INTRA- FAMILIAR	LIBERTAD SEXUAL	TOTAL	
					VICTIMIZAC IONES	TASA x 10.000 MUJERES
MUNICIPIOS < 25.000 HAB.						
SONDIKA	2.337	4	1	-	5	21,39
SOPELA	7.397	18	9	12	39	52,72
SOPUERTA	1.359	-	3	1	4	29,43
SUKARRIETA	166	1	-	-	1	60,24
UGAO-MIRABALLES	2.048	8	-	4	12	58,59
URDÚLIZ	2.643	5	1	-	6	22,70
URDUÑA/ORDUÑA	2.023	11	-	1	12	59,32
VALLE DE TRÁPAGA-TRAPAGARAN	6.133	39	7	3	49	79,90
ZALDIBAR	1.486	2	-	1	3	20,19
ZALLA	4.231	12	1	1	14	33,09
ZAMUDIO	1.639	14	2	3	19	115,92
ZARATAMO	815	2	-	-	2	24,54
ZEANURI	635	3	-	-	3	47,24
ZEBERIO	532	1	-	-	1	18,80
ZIERBENA	700	6	2	-	8	114,29
ZIORTZA-BOLIBAR	192	3	-	-	3	156,25
BIZKAIA SIN ESP.		5	1	-	6	-
TOTAL TERRITORIO DE BIZKAIA	594.303	2.352	568	274	3.194	53,74

(*) Municipios que registran alguna victimización.

Fuente: Departamento de Seguridad. Gobierno Vasco

II. Ámbito: POLICIAL

II.A. Datos de Victimizaciones

Tabla 11. Victimizaciones de mujeres por violencia contra las mujeres por municipios y mancomunidades. Bizkaia. 2010-2022.

11.1 Violencia ejercida por pareja / expareja

MUNICIPIOS MANCOMUNIDADES (*)	VICTIMIZACIONES													POBLAC. MUJERES 2022	TASA X 10.000 MUJERES												
	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22		10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
MANCOMUNIDADES																											
ARRATIA	10	11	25	16	16	20	19	20	15	21	24	20	25	7.148	14,7	15,8	35,6	22,7	22,6	28,4	26,9	28,1	21,2	29,7	33,8	28,1	35,0
BUSTURIALDEA	42	46	38	36	40	48	43	37	45	55	59	44	45	14.937	28,2	30,9	25,5	24,2	26,9	32,3	28,9	24,9	30,2	37,0	39,6	29,4	30,1
ENCARTACIONES	48	48	64	50	70	47	59	57	50	45	56	57	64	17.772	29,5	29,5	39,4	30,8	43,1	28,9	36,3	35,1	30,8	27,7	34,4	35,0	36,0
LEA-ARTIBAI	20	32	28	26	21	28	21	25	26	18	25	25	35	11.726	16,7	26,7	23,2	21,7	17,7	23,8	17,9	21,3	21,9	15,2	21,0	21,1	29,8
LEA IBARRA	-	1	1	2	1	1	1	-	-	3	2	-	3	1.041	-	9,5	9,5	18,9	9,3	9,4	9,3	-	-	28,2	18,9	-	28,8
MERINDAD DE DURANGO	70	104	59	73	85	89	72	62	83	75	67	67	93	30.228	25,9	38,6	21,7	26,7	31,0	32,4	26,2	22,4	29,7	26,8	23,8	23,8	30,8
MUNGIALDE	43	46	42	35	29	41	40	45	41	30	40	36	35	12.434	37,5	39,5	35,6	29,5	24,4	34,3	33,1	37,1	33,2	24,3	32,4	29,0	28,1
TXORIERRI	20	18	27	23	27	34	27	34	24	27	27	42	43	10.941	19,7	17,6	26,0	21,9	25,6	32,1	25,4	32,0	22,2	25,0	24,8	38,4	39,3
URIBE KOSTA	35	57	70	73	64	57	42	65	57	37	54	74	63	20.467	19,7	31,7	38,4	39,6	34,4	30,4	22,3	34,0	29,3	19,0	27,3	36,7	30,8

II. Ámbito: POLICIAL

II.A. Datos de Victimizaciones

Tabla 11. Victimizaciones de mujeres por violencia contra las mujeres por municipios y mancomunidades. Bizkaia. 2010-2022.

11.1 Violencia ejercida por pareja / expareja

MUNICIPIOS MANCOMUNIDADES (*)	VICTIMIZACIONES													POBLAC. MUJERES 2022	TASA X 10.000 MUJERES												
	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22		10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
RESTO DE MUNICIPIOS																											
ABANTO Y CIÉRVANA-ABANTO ZIERBENA	22	21	22	17	13	24	18	16	24	16	24	25	25	4.721	44,9	43,0	45,0	34,4	26,5	49,2	37,2	33,1	50,3	33,5	50,2	52,6	53,0
ALONSOTEGI	4	6	12	1	9	4	2	4	4	8	3	9	-	1.497	27,9	42,0	82,8	6,9	62,2	27,5	13,7	27,1	27,0	54,1	20,6	60,2	-
AMOREBIETA-ETXANO	21	39	44	21	22	33	24	31	31	25	25	25	40	9.951	23,1	42,6	47,3	22,3	23,3	34,7	25,1	32,2	31,6	25,5	25,2	25,2	40,2
ARAKALDO	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	83	-	-	-	-	-	-	123,5	-	-	-	-	-	-
ARRANKUDIAGA	-	-	2	3	1	-	-	2	4	1	-	2	2	510	-	-	41,0	61,2	20,4	-	-	40,7	81,8	20,4	-	39,7	39,2
ARRIGORRIAGA	11	19	20	15	17	14	26	23	24	13	25	22	22	6.118	17,6	29,9	31,3	23,7	26,7	22,1	41,4	36,6	38,5	20,8	39,9	35,4	36,0
BARAKALDO	220	259	286	243	262	248	213	217	181	215	206	237	244	51.949	43,0	50,3	55,4	46,9	50,7	47,9	41,2	41,9	34,7	41,2	39,2	45,4	47,0
BASAURI	66	70	78	70	94	57	79	68	52	88	72	60	66	20.819	30,4	32,5	36,2	32,6	44,0	26,8	37,5	32,3	24,8	42,0	34,1	28,6	31,7
BERMEO	31	38	37	29	25	48	30	25	29	37	52	37	29	8.518	35,8	43,8	42,7	33,5	29,0	56,0	35,2	29,4	34,1	43,5	60,7	43,4	34,0
BERRIZ	11	5	5	10	4	7	-	6	3	5	8	2	-	2.281	45,7	20,7	20,8	41,7	16,7	29,3	0,0	25,5	12,9	21,5	34,9	8,8	-
BILBAO	531	595	633	618	702	609	612	638	747	712	650	562	663	181.299	28,5	32,0	34,1	33,5	38,3	33,4	33,6	35,0	40,8	38,8	35,2	30,8	36,6
ERANDIO	55	59	53	69	41	57	43	60	72	95	50	69	83	12.602	44,6	47,8	42,7	55,4	33,1	46,1	34,7	48,7	57,4	75,7	39,5	54,6	65,9
ERMUA	13	24	20	26	23	21	26	22	17	12	15	25	33	7.865	16,2	29,7	24,7	32,1	28,6	26,3	32,5	27,5	21,3	15,1	18,8	31,4	42,0
ETXEBARRI	6	8	8	10	12	8	17	21	19	14	26	14	15	5.898	12,5	15,9	15,6	18,9	22,3	14,7	30,8	37,6	32,9	24,3	44,4	24,0	25,4
FRUIZ	-	1	-	1	-	2	-	1	1	-	-	-	2	280	-	42,9	-	37,5	-	74,3	-	36,9	37,9	-	-	-	71,4
GALDAKAO	42	32	32	42	37	50	33	40	49	50	45	43	42	14.901	28,4	21,7	21,7	28,4	24,9	33,6	22,2	26,9	32,9	33,6	30,2	28,8	28,2
GATIKA	1	2	1	1	3	2	-	1	1	1	4	-	1	816	13,1	25,9	12,6	12,7	38,2	24,5	-	11,9	12,1	12,1	48,0	-	12,3
GETXO	90	101	97	109	118	106	86	92	97	120	86	85	149	40.589	21,2	23,8	22,9	25,8	28,0	25,4	20,6	22,1	23,4	28,9	20,8	20,8	36,7
LEIOA	32	47	34	45	41	33	39	65	76	67	60	62	71	16.433	20,7	30,1	21,7	28,7	26,1	21,0	24,6	40,6	46,6	41,1	36,6	37,6	43,2

II. Ámbito: POLICIAL

II.A. Datos de Victimizaciones

Tabla 11. Victimizaciones de mujeres por violencia contra las mujeres por municipios y mancomunidades. Bizkaia. 2010-2022.

11.1 Violencia ejercida por pareja / expareja

MUNICIPIOS MANCOMUNIDADES (*)	VICTIMIZACIONES													POBLAC. MUJERES 2022	TASA X 10.000 MUJERES												
	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22		10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
RESTO DE MUNICIPIOS																											
MALLABIA	1	1	2	-	1	4	1	2	-	1	1	1	2	584	17,2	16,9	33,7	-	16,7	66,2	17,2	34,5	-	17,7	17,5	17,3	34,2
MARURI-JATABE	-	2	1	1	2	3	1	-	1	-	-	-	-	508	-	44,3	21,1	21,3	43,1	63,8	21,4	-	20,8	-	-	-	-
MUSKIZ	19	16	14	35	20	10	12	12	22	16	27	12	17	3.804	52,0	43,1	37,0	91,3	52,1	26,1	31,4	31,3	57,7	41,9	69,9	31,4	44,7
OROZKO	1	3	4	2	7	4	1	3	4	1	7	5	1	1.350	8,3	24,2	30,9	15,2	53,1	30,2	7,6	22,0	29,8	7,5	52,0	37,0	7,4
ORTUELLA	20	23	16	21	20	22	24	29	13	28	26	29	22	4.353	46,0	53,2	36,9	48,8	46,4	51,2	56,2	67,9	30,2	65,1	60,5	67,5	50,5
PORTUGALETE	67	82	74	83	72	80	65	55	59	84	86	105	100	23.387	27,0	33,1	29,8	33,7	29,4	32,8	26,9	22,9	24,7	35,2	36,0	44,4	42,8
SANTURTZI	86	77	83	97	80	67	78	79	85	80	90	131	142	23.806	35,6	31,8	34,2	40,1	33,3	28,1	32,8	33,4	35,7	33,6	37,6	54,7	59,6
SESTAO	78	104	130	117	91	71	76	103	77	109	123	103	103	14.214	51,9	69,8	87,7	79,3	62,5	49,1	53,1	72,0	54,6	77,3	86,7	73,0	72,5
UGAO-MIRABALLES	1	5	4	7	6	4	3	5	6	8	13	11	8	2.048	5,0	24,8	19,8	34,4	29,6	19,4	14,7	24,4	29,3	39,0	63,1	53,7	39,1
URDUÑA/ORDUÑA	8	7	5	5	8	12	10	7	15	11	5	7	11	2.023	38,7	33,6	24,1	24,1	38,7	58,4	48,9	34,5	73,6	54,0	24,7	34,4	54,4
VALLE DE TRÁPAGA-TRAPAGARAN	32	37	32	31	32	29	18	22	19	25	19	42	39	6.133	51,1	59,3	51,5	50,1	51,4	46,9	29,1	35,8	30,8	40,6	30,8	68,6	63,6
ZARATAMO	-	1	4	4	2	2	1	3	-	2	9	6	2	815	-	12,0	48,1	48,5	24,0	24,6	12,3	36,7	-	24,7	108,8	72,7	24,5
ZEBERIO	-	-	-	1	1	2	-	1	1	2	2	2	1	532	-	-	-	18,5	18,4	36,8	-	19,0	19,4	38,8	38,0	38,2	18,8
ZIERBENA	4	-	2	4	2	2	2	1	6	1	6	6	6	700	61,9	-	29,1	58,0	28,7	28,6	28,3	14,0	85,1	14,2	83,7	84,5	85,7
BIZKAIA SIN ESP.	1	2	1	-	66	80	87	73	114	72	16	10	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL TERRITORIO DE BIZKAIA	1.762	2.049	2.110	2.072	2.187	2.080	1.953	2.072	2.194	2.230	2.135	2.114	2.352	594.303	29,6	34,4	35,3	34,7	36,8	35,0	32,9	34,9	36,9	37,4	35,6	35,4	39,6

(*) Municipios / Mancomunidades que registran alguna victimización.

Fuente: Departamento de Seguridad. Gobierno Vasco

II. Ámbito: POLICIAL

II.A. Datos de Victimizaciones

Tabla 11. Victimizaciones de mujeres por violencia contra las mujeres por municipios y mancomunidades. Bizkaia. 2010-2022.

11.2 Violencia intrafamiliar (excepto la ejercida por pareja / expareja)

MUNICIPIOS MANCOMUNIDADES (*)	VICTIMIZACIONES													POBLAC. MUJERES 2022	TASA X 10.000 MUJERES												
	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22		10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
MANCOMUNIDADES																											
ARRATIA	2	7	3	4	4	3	6	8	3	7	9	9	7	7.148	2,9	10,1	4,3	5,7	5,7	4,3	8,5	11,3	4,2	9,9	12,7	12,6	9,8
BUSTURIALDEA	19	15	15	10	15	12	8	14	16	8	16	11	14	14.937	12,8	10,1	10,1	6,7	10,1	8,1	5,4	9,4	10,8	5,4	10,8	7,4	9,4
ENCARTACIONES	19	13	16	15	20	15	16	21	9	15	19	15	21	17.772	11,7	8,0	9,8	9,2	12,3	9,2	9,8	12,9	5,5	9,2	11,7	8,4	11,8
LEA-ARTIBAI	7	7	11	5	2	6	5	3	9	7	15	7	16	11.726	5,8	5,8	9,1	4,2	1,7	5,1	4,3	2,6	7,6	5,9	12,6	6,0	13,6
LEA IBARRA	1	-	1	-	3	1	-	-	-	2	-	3	4	1.041	9,6	-	9,5	-	27,9	9,4	-	-	-	18,8	-	28,8	38,4
MERINDAD DE DURANGO	21	15	17	12	13	10	13	19	15	19	15	17	26	30.228	7,8	5,6	6,2	4,4	4,7	3,6	4,7	6,9	5,4	6,8	5,3	5,6	8,6
MUNGIALDE	6	15	9	5	24	16	13	12	14	3	10	12	11	12.434	5,2	12,9	7,6	4,2	20,2	13,4	10,8	9,9	11,3	2,4	8,1	9,7	8,8
TXORIERRI	12	7	1	6	3	8	8	4	7	12	16	10	7	10.941	11,8	6,8	1,0	5,7	2,8	7,6	7,5	3,8	6,5	11,1	14,7	9,1	6,4
URIBE KOSTA	13	11	20	11	12	15	19	10	40	23	15	16	23	20.467	7,3	6,1	11,0	6,0	6,5	8,0	10,1	5,2	20,6	11,8	7,6	7,8	11,2

II. Ámbito: POLICIAL

II.A. Datos de Victimizaciones

Tabla 11. Victimizaciones de mujeres por violencia contra las mujeres por municipios y mancomunidades. Bizkaia. 2010-2022.

11.2 Violencia intrafamiliar (excepto la ejercida por pareja / expareja)

MUNICIPIOS MANCOMUNIDADES (*)	VICTIMIZACIONES													POBLAC. MUJERES 2022	TASA X 10.000 MUJERES												
	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22		10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
RESTO DE MUNICIPIOS																											
ABANTO Y CIÉRVANA-ABANTO ZIERBENA	5	9	2	10	10	6	7	4	3	9	17	7	3	4.721	10,2	18,4	4,1	20,2	20,4	12,3	14,5	8,3	6,2	18,8	35,6	14,8	6,4
ALONSOTEGI	-	-	-	2	-	3	-	5	-	3	1	-	-	1.497	-	-	-	13,9	-	20,6	-	33,9	-	20,3	6,9	-	-
AMOREBIETA-ETXANO	6	6	9	8	7	8	3	11	6	8	7	8	13	9.951	6,6	6,6	9,7	8,5	7,4	8,4	3,1	11,4	6,1	8,2	7,1	8,0	13,1
ARAKALDO	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	83	-	-	-	166,7	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ARRANKUDIAGA	-	-	1	1	2	-	-	-	1	-	-	-	2	510	-	-	20,5	20,4	40,7	-	-	-	20,3	-	-	-	39,2
ARRIGORRIAGA	7	3	-	4	8	6	12	4	4	4	14	11	4	6.118	11,2	4,7	-	6,3	12,6	9,5	19,1	6,4	6,4	6,4	22,3	18,0	6,5
BARAKALDO	54	97	51	69	44	70	47	47	54	65	67	68	58	51.949	10,6	18,8	9,9	13,3	8,5	13,5	9,1	9,1	10,4	12,5	12,8	13,1	11,2
BASAURI	19	28	8	10	13	5	22	21	17	10	31	9	18	20.819	8,8	13,0	3,7	4,7	6,1	2,4	10,4	10,0	8,1	4,8	14,7	4,3	8,6
BERMEO	8	16	17	13	7	7	11	7	2	9	11	11	13	8.518	9,2	18,4	19,6	15,0	8,1	8,2	12,9	8,2	2,4	10,6	12,8	12,9	15,3
BERRIZ	-	4	4	-	1	1	-	1	-	-	4	-	-	2.281	-	16,6	16,7	-	4,2	4,2	-	4,2	-	-	17,4	-	-
BILBAO	108	154	176	193	143	170	138	146	155	124	168	144	132	181.299	5,8	8,3	9,5	10,5	7,8	9,3	7,6	8,0	8,5	6,8	9,1	7,9	7,3
ERANDIO	11	7	11	10	13	7	11	18	13	12	15	20	18	12.602	8,9	5,7	8,9	8,0	10,5	5,7	8,9	14,6	10,4	9,6	11,9	15,9	14,3
ERMUA	6	4	10	6	7	13	7	2	10	5	17	7	6	7.865	7,5	4,9	12,3	7,4	8,7	16,3	8,7	2,5	12,5	6,3	21,3	8,9	7,6
ETXEBARRI	8	6	5	2	3	3	3	3	3	3	10	3	15	5.898	16,7	11,9	9,7	3,8	5,6	5,5	5,4	5,4	5,3	5,2	17,1	5,1	25,4
FRUIZ	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	280	-	-	-	-	-	-	37,6	-	-	-	-	-	-
GALDAKAO	10	9	7	10	25	11	5	6	14	21	14	18	9	14.901	6,8	6,1	4,7	6,8	16,8	7,4	3,4	4,0	9,4	14,1	9,4	12,1	6,0
GATIKA	-	-	1	2	1	-	1	-	-	1	-	-	-	816	-	-	12,6	25,4	12,7	-	12,1	-	-	12,1	-	-	-
GETXO	35	26	35	30	32	30	37	34	35	38	30	37	28	40.589	8,2	6,1	8,3	7,1	7,6	7,2	8,9	8,2	8,4	9,2	7,2	9,1	6,9
LEIOA	8	8	14	9	14	18	19	20	13	16	10	24	8	16.433	5,2	5,1	8,9	5,7	8,9	11,4	12,0	12,5	8,1	9,8	6,1	14,6	4,9

II. Ámbito: POLICIAL

II.A. Datos de Victimizaciones

Tabla 11. Victimizaciones de mujeres por violencia contra las mujeres por municipios y mancomunidades. Bizkaia. 2010-2022.

11.2 Violencia intrafamiliar (excepto la ejercida por pareja / expareja)

MUNICIPIOS MANCOMUNIDADES (*)	VICTIMIZACIONES													POBLAC. MUJERES 2022	TASA X 10.000 MUJERES												
	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22		10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
RESTO DE MUNICIPIOS																											
MALLABIA	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	584	-	-	33,7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	34,2
MARURI-JATABE	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	508	-	-	21,1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MUSKIZ	2	-	2	3	10	1	1	3	6	3	12	7	10	3.804	5,5	-	5,3	7,8	26,1	2,6	2,6	7,8	15,6	7,9	31,0	18,4	26,3
OROZKO	-	1	-	-	1	-	-	1	1	3	4	-	-	1.350	-	8,1	-	-	7,6	-	-	7,3	7,4	22,4	29,7	-	-
ORTUELLA	10	5	4	12	3	7	8	7	9	8	8	6	4	4.353	23,0	11,6	9,2	27,9	7,0	16,3	18,7	16,4	21,0	18,6	18,6	13,8	9,2
PORTUGALETE	32	17	14	20	24	24	21	19	18	18	27	20	30	23.387	12,9	6,9	5,6	8,1	9,8	9,8	8,7	7,9	7,5	7,5	11,3	8,6	12,8
SANTURTZI	27	29	35	38	30	23	21	19	25	22	23	47	27	23.806	11,2	12,0	14,4	15,7	12,5	9,6	8,8	8,0	10,5	9,2	9,6	19,7	11,3
SESTAO	20	24	22	24	26	32	16	28	13	20	32	15	29	14.214	13,3	16,1	14,8	16,3	17,9	22,1	11,2	19,6	9,2	14,2	22,6	10,6	20,4
UGAO-MIRABALLES	2	1	-	2	2	1	-	1	1	-	6	1	-	2.048	10,0	5,0	-	9,8	9,9	4,9	-	4,9	4,9	-	29,1	4,9	-
URDUÑA/ORDUÑA	2	2	3	-	3	4	4	1	2	1	1	-	-	2.023	9,7	9,6	14,5	-	14,5	19,5	19,6	4,9	9,9	4,9	4,9	-	-
VALLE DE TRÁPAGA-TRAPAGARAN	2	8	9	15	7	7	11	13	14	6	4	4	7	6.133	3,2	12,8	14,5	24,3	11,2	11,3	17,8	21,2	22,8	9,7	6,5	6,5	11,4
ZARATAMO	-	3	1	-	1	-	-	-	1	1	4	1	-	815	-	35,9	12,0	-	12,0	-	-	-	12,3	12,4	48,4	12,3	-
ZEBERIO	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	1	-	532	-	-	-	-	-	-	-	19,0	-	-	19,0	18,8	-
ZIERBENA	2	1	-	4	-	-	-	-	1	3	-	-	2	700	31,0	14,9	-	58,0	-	-	-	-	14,3	42,6	-	-	28,6
BIZKAIA SIN ESP.	1	-	1	-	4	8	10	13	13	15	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL TERRITORIO DE BIZKAIA	485	558	538	566	537	551	504	526	547	524	654	570	568	594.303	8,2	9,4	9,0	9,5	9,0	9,3	8,5	8,9	9,2	8,8	10,9	9,6	9,6

(*) Municipios / Mancomunidades que registran alguna victimización.

Fuente: Departamento de Seguridad. Gobierno Vasco

II. Ámbito: POLICIAL

II.A. Datos de Victimizaciones

Tabla 11. Victimizaciones de mujeres por violencia contra las mujeres por municipios y mancomunidades. Bizkaia. 2010-2022.

11.3 Libertad sexual

MUNICIPIOS MANCOMUNIDADES (*)	VICTIMIZACIONES													POBLAC. MUJERES 2022	TASA X 10.000 MUJERES												
	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22		10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
MANCOMUNIDADES																											
ARRATIA	1	1	-	6	1	-	-	-	3	1	1	2	4	7.148	1,5	1,4	-	8,5	1,4	-	-	-	4,2	1,4	1,4	2,8	5,6
BUSTURIALDEA	1	-	4	2	3	4	2	3	3	4	1	5	2	14.937	0,7	-	2,7	1,4	2,0	2,7	1,4	2,0	2,1	2,7	0,7	3,3	1,3
ENCARTACIONES	1	1	1	1	5	2	1	2	1	6	8	5	4	17.772	0,6	0,6	0,6	0,6	3,1	1,2	0,6	1,2	0,6	3,7	4,9	3,1	2,3
LEA-ARTIBAI	-	-	-	-	1	2	2	2	1	5	2	4	4	11.726	-	-	-	-	0,8	1,7	1,7	1,7	0,9	4,2	1,7	3,4	3,4
LEA IBARRA	-	-	-	1	1	-	1	-	-	-	-	-	-	1.041	-	-	-	9,4	9,3	-	9,3	-	-	-	-	-	-
MERINDAD DE DURANGO	14	6	11	6	16	6	10	7	10	9	7	10	13	30.228	5,2	2,2	4,0	2,2	5,8	2,2	3,6	2,5	3,6	3,2	2,5	3,6	4,3
MUNGIALDE	-	2	-	1	3	1	-	4	3	1	1	3	2	12.434	-	1,7	-	0,8	2,5	0,8	-	3,3	2,5	0,8	0,8	2,4	1,6
TXORIERRI	4	4	1	2	3	2	5	3	2	6	9	5	5	10.941	3,9	3,9	1,0	1,9	2,8	1,9	4,7	2,8	1,9	5,5	8,3	4,6	4,6
URIBE KOSTA	2	4	3	6	5	2	4	6	11	9	5	5	18	20.467	1,1	2,2	1,6	3,3	2,7	1,1	2,1	3,1	5,7	4,6	2,5	2,5	8,8

II. Ámbito: POLICIAL

II.A. Datos de Victimizaciones

Tabla 11. Victimizaciones de mujeres por violencia contra las mujeres por municipios y mancomunidades. Bizkaia. 2010-2022.

11.3 Libertad sexual

MUNICIPIOS MANCOMUNIDADES (*)	VICTIMIZACIONES													POBLAC. MUJERES 2022	TASA X 10.000 MUJERES												
	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22		10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
RESTO DE MUNICIPIOS																											
ABANTO Y CIÉRVANA-ABANTO ZIERBENA	1	-	1	3	-	-	1	-	-	1	-	-	-	4.721	2,0	-	2,0	6,1	-	-	2,1	-	-	2,1	-	-	-
ALONSOTEGI	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.497	-	14,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AMOREBIETA-ETXANO	-	3	1	3	2	2	1	1	1	3	-	1	3	9.951	-	3,3	1,1	3,2	2,1	2,1	1,0	1,0	1,0	3,1	-	1,0	3,0
ARAKALDO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	83	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ARRANKUDIAGA	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	-	510	-	-	-	-	-	20,2	-	-	-	20,4	-	-	-
ARRIGORRIAGA	1	1	1	4	2	2	-	5	1	2	2	3	4	6.118	1,6	1,6	1,6	6,3	3,1	3,2	-	8,0	1,6	3,2	3,2	4,8	6,5
BARAKALDO	18	8	9	20	17	14	9	12	13	21	13	30	32	51.949	3,5	1,6	1,7	3,9	3,3	2,7	1,7	2,3	2,5	4,0	2,5	5,7	6,2
BASAURI	4	5	3	6	2	-	4	4	3	8	5	8	4	20.819	1,8	2,3	1,4	2,8	0,9	-	1,9	1,9	1,4	3,8	2,4	3,8	1,9
BERMEO	2	1	-	3	3	2	1	1	2	3	2	1	1	8.518	2,3	1,2	-	3,5	3,5	2,3	1,2	1,2	2,4	3,5	2,3	1,2	1,2
BERRIZ	1	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	2.281	4,2	-	-	4,2	-	-	-	-	-	4,3	-	-	-
BILBAO	39	54	44	48	66	48	48	70	74	102	63	82	114	181.299	2,1	2,9	2,4	2,6	3,6	2,6	2,6	3,8	4,0	5,6	3,4	4,5	6,3
ERANDIO	-	4	1	2	-	1	4	4	1	8	8	6	7	12.602	-	3,2	0,8	1,6	-	0,8	3,2	3,2	0,8	6,4	6,3	4,8	5,6
ERMUA	-	-	-	-	-	-	1	1	1	1	1	-	3	7.865	-	-	-	-	-	-	1,2	1,3	1,3	1,3	1,3	-	3,8
ETXEBARRI	-	2	2	-	-	-	1	2	2	-	1	1	2	5.898	-	4,0	3,9	-	-	-	1,8	3,6	3,5	-	1,7	1,7	3,4
FRUIZ	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	280	-	-	-	-	-	-	-	36,9	-	-	-	-	-
GALDAKAO	3	3	4	1	3	1	-	2	5	1	1	4	2	14.901	2,0	2,0	2,7	0,7	2,0	0,7	-	1,3	3,4	0,7	0,7	2,7	1,3
GATIKA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	816	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
GETXO	12	8	6	14	14	13	9	10	5	12	11	6	9	40.589	2,8	1,9	1,4	3,3	3,3	3,1	2,2	2,4	1,2	2,9	2,7	1,5	2,2
LEIOA	3	6	1	16	1	5	1	1	7	2	1	5	7	16.433	1,9	3,8	0,6	10,2	0,6	3,2	0,6	0,6	4,3	1,2	0,6	3,0	4,3

II. Ámbito: POLICIAL

II.A. Datos de Victimizaciones

Tabla 11. Victimizaciones de mujeres por violencia contra las mujeres por municipios y mancomunidades. Bizkaia. 2010-2022.

11.3 Libertad sexual

MUNICIPIOS MANCOMUNIDADES (*)	VICTIMIZACIONES													POBLAC. MUJERES 2022	TASA X 10.000 MUJERES													
	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22		10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	
RESTO DE MUNICIPIOS																												
MALLABIA	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	584	-	16,9	-	-	-	-	-	-	17,2	-	-	-	-	-
MARURI-JATABE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	508	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	19,7	
MUSKIZ	4	-	1	3	5	-	-	-	4	-	2	2	-	3.804	10,9	-	2,6	7,8	13,0	-	-	-	10,4	-	5,2	5,2	-	
OROZKO	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1.350	-	-	7,7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7,4	
ORTUELLA	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	2	2	4.353	-	-	-	2,3	-	2,3	-	-	-	-	-	4,7	4,6	
PORTUGALETE	2	9	6	3	1	17	6	3	1	-	7	7	8	23.387	0,8	3,6	2,4	1,2	0,4	7,0	2,5	1,2	0,4	-	2,9	3,0	3,4	
SANTURTZI	1	4	4	3	1	1	6	5	17	6	9	10	5	23.806	0,4	1,7	1,6	1,2	0,4	0,4	2,5	2,1	7,2	2,5	3,8	4,2	2,1	
SESTAO	2	7	2	4	3	2	1	3	3	4	1	13	9	14.214	1,3	4,7	1,3	2,7	2,1	1,4	0,7	2,1	2,1	2,8	0,7	9,2	6,3	
UGAO-MIRABALLES	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	1	-	4	2.048	-	-	4,9	4,9	-	-	-	-	-	-	4,9	-	19,5	
URDUÑA/ORDUÑA	-	1	1	-	-	-	-	3	2	-	1	-	1	2.023	-	4,8	4,8	-	-	-	-	14,8	9,9	-	4,9	-	4,9	
VALLE DE TRÁPAGA-TRAPAGARAN	2	2	-	2	3	2	1	2	3	2	4	3	3	6.133	3,2	3,2	-	3,2	4,8	3,2	1,6	3,3	4,9	3,2	6,5	4,9	4,9	
ZARATAMO	-	-	-	-	-	1	-	1	1	-	-	-	-	815	-	-	-	-	-	12,3	-	12,2	12,3	-	-	-	-	
ZEBERIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	532	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ZIERBENA	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	700	-	-	-	-	-	-	-	-	14,3	-	-	-	-	
BIZKAIA SIN ESP.	1	1	1	-	9	13	5	11	10	16	5	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL TERRITORIO DE BIZKAIA	119	140	110	163	170	145	124	170	191	235	172	224	274	594.303	2,0	2,4	1,9	2,8	2,9	2,4	2,1	2,9	3,2	3,9	2,9	3,8	4,6	

(*) Municipios / Mancomunidades que registran alguna victimización.

Fuente: Departamento de Seguridad. Gobierno Vasco

II. Ámbito: POLICIAL

II.A. Datos de Victimizaciones

Tabla 11. Victimizaciones de mujeres por violencia contra las mujeres por municipios y mancomunidades. Bizkaia. 2010-2022.

11.4 Total

MUNICIPIOS MANCOMUNIDADES (*)	VICTIMIZACIONES													POBLAC. MUJERES 2022	TASA X 10.000 MUJERES												
	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22		10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
MANCOMUNIDADES																											
ARRATIA	13	19	28	26	21	23	25	28	21	29	34	31	36	7.148	19,2	27,4	39,8	36,9	29,7	32,6	35,5	39,4	29,7	41,1	47,8	43,4	50,4
BUSTURIALDEA	62	61	57	48	58	64	53	54	64	67	76	60	61	14.937	41,7	41,0	38,3	32,3	39,0	43,0	35,6	36,3	43,0	45,0	51,1	40,2	40,8
ENCARTACIONES	68	62	81	66	95	64	76	80	60	66	83	77	89	17.772	41,8	38,2	49,8	40,6	58,5	39,4	46,8	49,2	36,9	40,6	51,0	43,3	50,1
LEA-ARTIBAI	27	39	39	31	24	36	28	30	36	30	42	36	55	11.726	22,5	32,6	32,4	25,9	20,2	30,5	23,9	25,5	30,6	25,3	35,3	30,7	46,9
LEA IBARRA	1	1	2	3	5	2	2	-	-	5	2	3	7	1.041	9,6	9,5	19,1	28,3	46,5	18,7	18,7	-	-	46,9	18,9	28,8	67,2
MERINDAD DE DURANGO	105	125	87	91	114	105	95	88	108	103	89	94	132	30.228	38,9	46,3	32,0	33,3	41,6	38,2	34,5	31,9	38,9	36,8	31,6	31,1	43,7
MUNGIALDE	49	63	51	41	56	58	53	61	58	34	51	51	48	12.434	42,7	54,1	43,3	34,6	47,1	48,6	43,9	50,3	47,4	27,5	41,3	41,0	38,6
TXORIERRI	36	29	29	31	33	44	40	41	33	45	52	57	55	10.941	35,5	28,4	27,9	29,5	31,3	41,6	37,7	38,6	30,6	41,6	47,8	52,1	50,3
URIBE KOSTA	50	72	93	90	81	74	65	81	108	69	74	95	104	20.467	28,2	40,0	51,1	48,8	43,6	39,5	34,5	42,4	56,2	35,5	37,4	46,4	50,8

II. Ámbito: POLICIAL

II.A. Datos de Victimizaciones

Tabla 11. Victimizaciones de mujeres por violencia contra las mujeres por municipios y mancomunidades. Bizkaia. 2010-2022.

11.4 Total

MUNICIPIOS MANCOMUNIDADES (*)	VICTIMIZACIONES													POBLAC. MUJERES 2022	TASA X 10.000 MUJERES												
	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22		10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
RESTO DE MUNICIPIOS																											
ABANTO Y CIÉRVANA-ABANTO ZIERBENA	28	30	25	30	23	30	26	20	27	26	41	32	28	4.721	57,1	61,4	51,1	60,7	46,9	61,5	53,7	41,3	55,7	54,4	85,8	67,8	59,3
ALONSOTEGI	4	8	12	3	9	7	2	9	4	11	4	9	-	1.497	27,9	56,0	82,8	20,8	62,2	48,1	13,7	61,0	27,1	74,3	27,4	60,1	-
AMOREBIETA-ETXANO	27	48	54	32	31	43	28	43	38	36	32	34	56	9.951	29,7	52,4	58,1	34,0	32,8	45,2	29,3	44,6	38,9	36,7	32,3	34,2	56,3
ARAKALDO	-	-	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	83	-	-	-	166,7	-	-	123,5	-	-	-	-	-	-
ARRANKUDIAGA	-	-	3	4	3	1	-	2	5	2	-	2	4	510	-	-	61,5	81,6	61,1	20,2	-	40,7	101,4	40,9	-	39,2	78,4
ARRIGORRIAGA	19	23	21	23	27	22	38	32	29	19	41	36	30	6.118	30,4	36,2	32,9	36,3	42,4	34,7	60,5	51,0	46,2	30,5	65,4	58,8	49,0
BARAKALDO	292	364	346	332	323	332	269	276	248	301	286	335	334	51.949	57,1	70,7	67,0	64,1	62,5	64,1	52,0	53,3	47,8	57,7	54,5	64,5	64,3
BASAURI	89	103	89	86	109	62	105	93	72	106	108	77	88	20.819	41,0	47,8	41,4	40,1	51,1	29,2	49,8	44,2	34,3	50,6	51,2	37,0	42,3
BERMEO	41	55	54	45	35	57	42	33	33	49	65	49	43	8.518	47,4	63,4	62,3	52,0	40,6	66,6	49,2	38,8	39,1	57,6	75,8	57,5	50,5
BERRIZ	12	9	9	11	5	8	-	7	3	6	12	2	-	2.281	49,9	37,3	37,5	45,9	20,9	33,4	-	29,7	12,8	25,8	52,3	8,8	-
BILBAO	678	803	853	859	911	827	798	854	976	938	881	788	909	181.299	36,4	43,2	46,0	46,6	49,7	45,3	43,8	46,8	53,4	51,2	47,7	43,5	50,1
ERANDIO	66	70	65	81	54	65	58	82	86	115	73	95	108	12.602	53,5	56,7	52,4	65,0	43,6	52,6	46,8	66,5	69,0	91,7	57,7	75,4	85,7
ERMUA	19	28	30	32	30	34	34	25	28	18	33	32	42	7.865	23,6	34,6	37,0	39,5	37,3	42,5	42,5	31,3	35,1	22,6	41,4	40,7	53,4
ETXEBARRI	14	16	15	12	15	11	21	26	24	17	37	18	32	5.898	29,3	31,8	29,2	22,7	27,9	20,2	38,1	46,5	42,5	29,5	63,2	30,5	54,3
FRUIZ	-	1	-	1	-	2	1	2	1	-	-	-	2	280	-	42,9	-	37,5	-	74,3	37,6	73,8	36,4	-	-	-	71,4
GALDAKAO	55	44	43	53	65	62	38	48	68	72	60	65	53	14.901	37,1	29,9	29,1	35,9	43,7	41,7	25,5	32,3	45,8	48,4	40,3	43,6	35,6
GATIKA	1	2	2	3	4	2	1	1	1	2	4	-	1	816	13,1	25,9	25,2	38,2	50,9	24,5	12,1	11,9	11,9	24,2	48,0	-	12,3
GETXO	137	135	138	153	164	149	132	136	137	170	127	128	186	40.589	32,3	31,9	32,6	36,2	38,9	35,6	31,7	32,7	32,9	41,0	30,7	31,5	45,8
LEIOA	43	61	49	70	56	56	59	86	96	85	71	91	86	16.433	27,8	39,1	31,3	44,7	35,6	35,6	37,2	53,8	59,5	52,2	43,3	55,4	52,3

II. Ámbito: POLICIAL

II.A. Datos de Victimizaciones

Tabla 11. Victimizaciones de mujeres por violencia contra las mujeres por municipios y mancomunidades. Bizkaia. 2010-2022.

11.4 Total

MUNICIPIOS MANCOMUNIDADES (*)	VICTIMIZACIONES													POBLAC. MUJERES 2022	TASA X 10.000 MUJERES												
	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22		10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
RESTO DE MUNICIPIOS																											
MALLABIA	1	2	4	-	1	4	1	3	-	1	1	1	4	584	17,2	33,8	67,5	-	16,7	66,2	17,2	51,7	-	17,7	17,5	17,1	68,5
MARURI-JATABE	-	2	2	1	2	3	1	-	1	-	-	-	1	508	-	44,3	42,3	21,3	43,1	63,8	21,4	-	21,0	-	-	-	19,7
MUSKIZ	25	16	17	41	35	11	13	15	32	19	41	21	27	3.804	68,4	43,1	44,9	106,9	91,2	28,7	34,0	39,1	83,4	49,8	106,1	55,2	71,0
OROZKO	1	4	5	2	8	4	1	4	5	4	11	5	2	1.350	8,3	32,3	38,6	15,2	60,7	30,2	7,6	29,4	36,9	29,8	81,7	37,0	14,8
ORTUELLA	30	28	20	34	23	30	32	36	22	36	34	37	28	4.353	69,1	64,8	46,1	79,0	53,3	69,8	75,0	84,3	51,4	83,6	79,2	85,0	64,3
PORTUGALETE	101	108	94	106	97	121	92	77	78	102	120	132	138	23.387	40,7	43,6	37,9	43,1	39,6	49,6	38,1	32,0	32,7	42,7	50,3	56,4	59,0
SANTURTZI	114	110	122	138	111	91	105	103	127	108	122	188	174	23.806	47,2	45,4	50,3	57,0	46,2	38,1	44,1	43,5	53,5	45,3	51,0	79,0	73,1
SESTAO	100	135	154	145	120	105	93	134	93	133	156	131	141	14.214	66,6	90,6	103,9	98,2	82,4	72,6	65,0	93,7	65,8	94,3	110,0	92,2	99,2
UGAO-MIRABALLES	3	6	5	10	8	5	3	6	7	8	20	12	12	2.048	14,9	29,7	24,7	49,2	39,4	24,3	14,7	29,3	34,0	39,0	97,1	58,6	58,6
URDUÑA/ORDUÑA	10	10	9	5	11	16	14	11	19	12	7	7	12	2.023	48,4	48,0	43,4	24,1	53,2	77,9	68,5	54,3	94,0	58,9	34,5	34,6	59,3
VALLE DE TRÁPAGA-TRAPAGARAN	36	47	41	48	42	38	30	37	36	33	27	49	49	6.133	57,5	75,3	66,0	77,6	67,5	61,5	48,6	60,2	58,7	53,6	43,8	79,9	79,9
ZARATAMO	-	4	5	4	3	3	1	4	2	3	13	7	2	815	-	47,8	60,1	48,5	36,1	36,9	12,3	48,9	24,5	37,1	157,2	85,9	24,5
ZEBERIO	-	-	-	1	1	2	-	2	1	2	3	3	1	532	-	-	-	18,5	18,4	36,8	-	38,0	19,4	38,8	56,9	56,4	18,8
ZIERBENA	6	1	2	8	2	2	2	1	8	4	6	6	8	700	92,9	14,9	29,1	115,9	28,7	28,6	28,3	14,0	114,3	56,7	83,7	85,7	114,3
BIZKAIA SIN ESP.	3	3	3	-	79	101	103	97	137	103	22	12	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL TERRITORIO DE BIZKAIA	2.366	2.747	2.758	2.801	2.894	2.776	2.581	2.768	2.932	2.989	2.961	2.908	3.194	594.303	39,8	46,1	46,2	46,9	48,6	46,7	43,5	46,6	49,3	50,1	49,4	48,9	53,7

(*) Municipios / Mancomunidades que registran alguna victimización.

Fuente: Departamento de Seguridad. Gobierno Vasco



II. Ámbito: POLICIAL

II.B. Datos de Agresores

Ocasiones en las que varones son autores de hechos de violencia contra las mujeres.

Tabla 12. Agresores de violencia contra las mujeres por edad. Bizkaia. 2021-2022.

Violencia ejercida por pareja / expareja

EDAD	AÑO		
	21	22	Δ
MENOR DE 14	-	2	-
DE 14 A 17	11	19	72,73
DE 18 A 20	48	47	-2,08
DE 21 A 30	330	353	6,97
DE 31 A 40	519	572	10,21
DE 41 A 50	421	473	12,35
DE 51 A 64	204	218	6,86
65 Ó MÁS	47	81	72,34
DESCONOCIDA	7	6	-14,29
TOTAL	1.587	1.771	11,59

Fuente: Departamento de Seguridad. Gobierno Vasco

Violencia intrafamiliar (excepto la ejercida por pareja / expareja)

EDAD	AÑO		
	21	22	Δ
MENOR DE 14	5	13	160,00
DE 14 A 17	48	41	-14,58
DE 18 A 20	34	35	2,94
DE 21 A 30	79	65	-17,72
DE 31 A 40	96	90	-6,25
DE 41 A 50	105	118	12,38
DE 51 A 64	70	66	-5,71
65 Ó MÁS	11	23	109,09
DESCONOCIDA	4	3	-25,00
TOTAL	452	454	0,44

Fuente: Departamento de Seguridad. Gobierno Vasco



II. Ámbito: POLICIAL

II.B. Datos de Agresores

Ocasiones en las que varones son autores de hechos de violencia contra las mujeres.

Tabla 12. Agresores de violencia contra las mujeres por edad. Bizkaia. 2021-2022.

Libertad sexual

EDAD	AÑO		
	21	22	Δ
MENOR DE 14	4	5	25,00
DE 14 A 17	12	10	-16,67
DE 18 A 20	21	17	-19,05
DE 21 A 30	47	50	6,38
DE 31 A 40	35	43	22,86
DE 41 A 50	25	30	20,00
DE 51 A 64	20	24	20,00
65 Ó MÁS	13	10	-23,08
DESCONOCIDA	41	49	19,51
TOTAL	218	238	9,17

Fuente: Departamento de Seguridad. Gobierno Vasco

Total

EDAD	AÑO		
	21	22	Δ
MENOR DE 14	9	20	122,22
DE 14 A 17	71	70	-1,41
DE 18 A 20	103	99	-3,88
DE 21 A 30	456	468	2,63
DE 31 A 40	650	705	8,46
DE 41 A 50	551	621	12,70
DE 51 A 64	294	308	4,76
65 Ó MÁS	71	114	60,56
DESCONOCIDA	52	58	11,54
TOTAL	2.257	2.463	9,13

Fuente: Departamento de Seguridad. Gobierno Vasco



II. Ámbito: POLICIAL

II.C. Datos de Medidas de Protección

Tabla 13. Ordenes de protección solicitadas por mujeres víctimas de violencia contra las mujeres, según tipo de violencia y relación con el autor. Bizkaia. 2021-2022.

TIPO / RELACIÓN CON EL AUTOR	AÑO		
	21	22	Δ
VIOLENCIA EJERCIDA POR PAREJA / EXPAREJA	702	803	14,39
Cónyuge	134	138	2,99
Excónyuge	77	71	-7,79
Compañera sentimental/pareja	211	260	23,22
Excompañera sentimental/pareja	261	304	16,48
Novia	9	16	77,78
Exnovia	10	14	40,00
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (EXCEPTO LA EJERCIDA POR PAREJA / EXPAREJA)	93	93	-
Hija menor de edad	22	17	-22,73
Madre	47	51	8,51
Resto de familiares	24	25	4,17
LIBERTAD SEXUAL	9	8	-11,11
Otra relación	9	8	-11,11
TOTAL	804	904	12,44

Fuente: Departamento de Seguridad. Gobierno Vasco

II. Ámbito: POLICIAL

II.C. Datos de Medidas de Protección

Tabla 14. Actuaciones para la protección de las víctimas. Bizkaia. 2021-2022.

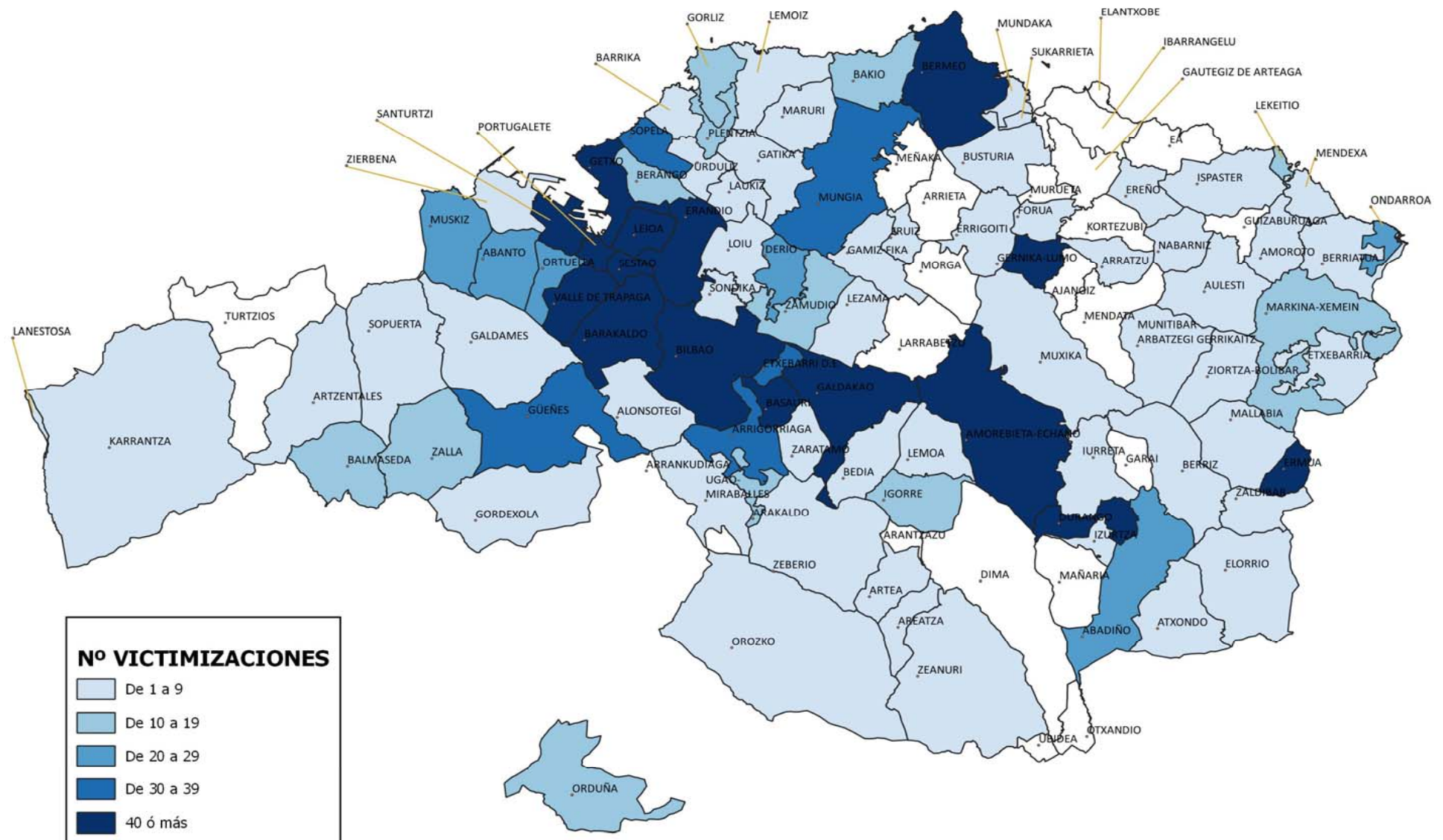
	AÑO		
	21	22	Δ
EXPEDIENTES POR VIOLENCIA DOMÉSTICA/ VIOLENCIA DE GÉNERO (VG/VD)*			
Mujeres víctimas en Expedientes VG/VD	2.213	2.417	9,2
<i>Con Orden de Protección en vigor</i>	<i>1.417</i>	<i>1.529</i>	<i>7,9</i>
EVALUACIÓN DEL RIESGO*			
Mujeres con nivel de riesgo básico	1.544	1.663	7,7
Mujeres con nivel de riesgo moderado	524	589	12,4
Mujeres con nivel de riesgo alto	100	118	18,0
Mujeres con nivel de riesgo especial	45	47	4,4
CONTROL Y SEGUIMIENTO POLICIAL DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN*			
Mujeres con vigilancia policial de 24 horas	48	40	-16,7
Mujeres víctimas y hombres agresores con pulseras localizadoras	38	37	-2,6
Mujeres con teléfonos móviles asignados por la Ertzaintza**	189	178	-5,8
ACTUACIONES POR INCUMPLIMIENTO DE MEDIDAS JUDICIALES DE PROTECCIÓN			
Detenciones e imputaciones por delitos de quebrantamiento de medidas de seguridad, órdenes de alejamiento...	445	518	16,4

* Medidas en vigor a 31 de diciembre del año de referencia, independientemente de la fecha en la que se adoptaron.

** La cifra 178 se corresponde a la suma de 111 App Bortxa instaladas en teléfonos de las víctimas y 67 teléfonos enrolados que se entregan cuando los teléfonos de las víctimas y las App Bortxa no son compatibles y las víctimas así lo desean.

Fuente: Departamento de Seguridad. Gobierno Vasco

1. VICTIMIZACIONES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN BIZKAIA 2022



2. TASA DE VICTIMIZACIONES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN BIZKAIA 2022

